



Política. P10-13

Las claves para comprender la reforma de pensiones que se discute en el congreso

Aumenta población penal extranjera en las cárceles de la región

Ciudad. P6-7



SEA recomienda aprobar estudio de impacto ambiental del embalse Zapallar

Proyecto que considera almacenar 80 millones de metros cúbicos de agua (dos veces y media el embalse Coihueco) será votado mañana por la Comisión de Evaluación Ambiental. Luego de más de tres años de tramitación, desde el MOP sostienen que se subsanaron las observaciones, una apreciación que no comparten los opositores a esta obra que representa una inversión de US\$349 millones, incluyendo la red de canales.

Economía. P22



Expertos advierten sobre impactos de parques eólicos y fotovoltaicos

Son ocho los proyectos eólicos que se prevé levantar en los próximos años en la zona, así como decenas de parques solares. Expertos ambientales piden considerar las externalidades negativas de este tipo de iniciativas, mientras que el Gore Ñuble pretende aplicar mayor regulación.

Ciudad. P3-5



Cultura. P28

La historia hospitalaria de Chillán marcada por tres terremotos



Cultura. P29

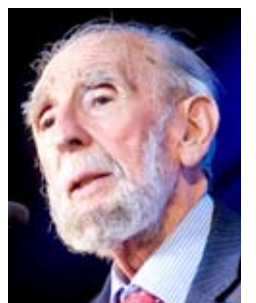


Me gusta hacer teleseries, es una forma de llegar más masivamente al público"

FRANCISCO REYES
ACTOR

Fallece ex senador por Ñuble Mariano Ruiz-Esquide

País. P26



153
años

LA DISCUSIÓN

Lo esencial es que no importa el soporte, sino la confianza en la marca.

El papel de

LA DISCUSIÓN

es ser patrimonio de la comunidad y la historia en Ñuble.

En todos los segmentos y en todas las generaciones

Somos N°1
en Lectoría
y en Valoración



El SEA se encarga de evaluar todas las aristas y asegura que se cumpla con la normativa ambiental”.

MARIO RIVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE ÑUBLE

ANTECEDENTES NACIONALES LEVANTAN LA PREOCUPACIÓN

Parques eólicos y fotovoltaicos en Ñuble: Una amenaza que aún no se ha considerado

Son ocho los proyectos eólicos que se prevé levantar en los próximos años, así como decenas de parques solares. Expertos ambientales recalcan los impactos de este tipo de plantas y el Gore Ñuble pretende aplicar mayor regulación.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN/CEDIDAS

Chillán, San Carlos, Ñiquén, Bulnes o El Carmen son algunas de las comunas de la región que se preparan para recibir nuevos megaproyectos de generación de energía fotovoltaica y eólica.

Durante los últimos meses han sido diversos los proyectos aprobados por la Comisión de Evaluación Ambiental, y otros que han ingresado al SEA, obras que proyectan seguir incrementando la generación de energía en Ñuble.

Si bien, son proyectos de mediano y largo plazo, estos preocupan por el impacto ambiental que pueden generar en las zonas donde se van a construir, relacionado con la contaminación acústica, afectación a la biodiversidad o daño del suelo.

Por ejemplo, durante diciembre del 2023, se aprobaron 3 proyectos de generación de energía fotovoltaica, situados en las comunas de Chillán y Bulnes, con una inversión que supera los US\$ 40 millones.

Por otra parte, la empresa chilena Andes Solar, desarrollará proyectos de energía eólica en Ñiquén y San Carlos, lo que vendrá a generar cerca de 250 MW de potencia.

Se suman también a uno de los megaproyectos más importantes del sur de Chile, llamado “Rinconada Solar”, que contempla la instalación de más de 119.000 paneles solares, abarcando las comunas de Chillán y San Carlos. Un proyecto que tiene una inversión de US\$ 50 millones.

En la comuna de El Carmen también se pretende instalar un parque eólico, el más grande de la región. Se trata del Parque Los Coihues, proyecto que consiste en la construcción y operación de 47 aerogeneradores, que en conjunto tendrán una potencia nominal total de 338,4 MW. La energía será evacuada por una línea de alta tensión de aproximadamente 30,8 kilómetros de longitud, hasta la subestación Entre Ríos, en la comuna de Pemuco.

Hasta el momento, ninguno ha tenido problemas por su evaluación en las comisiones ambientales, pero eso no significa que no vayan a tener algún impacto en las zonas donde se instalen. O eso es lo que muestra el historial nacional de los últimos años.

Todas estas megas obras se dan en un contexto regional que preocupa a las autoridades. Ñuble se posiciona como una de las que menos energía produce, trayendo problemas no tan solo a nivel local, sino que nacional. Es por eso que uno de los objetivos del Ministerio de Energía es convertir a la región en una de las más importantes y que más energía aporte al Sistema Eléctrico Nacional.

Es por eso que hace unos meses el Gobierno presentó un plan de mejoramiento de la infraestructura eléctrica en la región, lanzando un Plan Especial para potenciar dicho aspecto. A rasgos generales, se facilitaron las medidas para que las empresas, tanto pequeñas, medianas y grandes, puedan postular para ingresar proyectos nuevos y potenciar la producción en Ñuble.

Junto con eso, se destaca que el valle de la región es apto para construir kilómetros de parques, tanto por su clima, como por el terreno. Pero esto no mide el impacto que genera en la flora y fauna.

Antecedentes nacionales

Tanto la energía solar, como la eólica, se han convertido en una de las fuentes energéticas que menos contaminan, que más vida útil tienen y que más se adaptan a la geografía de la región.

El Valle del Itata es un atractivo importante para empresas multinacionales que quieren invertir en el país, generando mano de obra e incrementando la producción eléctrica. Es por eso, que por lo general, los megaproyectos de este tipo pueden pasar sin problemas la revisión por parte de la autoridad ambiental, mostrando sus antecedentes mediante las declaraciones de impacto ambiental (DIA).

Pero a nivel nacional hay distintos casos de obras que abarcaron problemas por la amenaza que generan al medio ambiente y la afectación a la biodiversidad.

Tal es el caso de Chiloé, en la región de Los Lagos, que durante las últimas décadas ha tenido que vivir con constantes proyectos que, según las comunidades, afectan a los ríos y lagos de la zona.

El Parque Eólico San Pedro es actualmente el único instalado en la isla. El medio Laderasur.cl indagó a profundidad el tema y conversó con las comunidades cercanas. En ese sentido, se detalla que las bases de concreto, donde están situadas las turbinas eólicas, se construyeron en el lugar interviniendo en las turberas, un tipo de humedal que se genera en la zona.

Además, durante las obras, se tuvo que dinamitar, algo que, según expertos, no estaba incluido en las declaraciones de impacto ambiental.

Otro de los casos más recientes se dio en la región del Biobío, en la provincia del mismo nombre. El Parque Eólico El Rosal tuvo más de 3.000 observaciones por parte de las comunidades, quienes se oponen a la construcción de 28 aerogeneradores, esto en la zona norte de la ciudad de Los Ángeles.

Las quejas se relacionan con la afectación que traería dicha instalación, impactando de forma negativa al medio ambiente y también a la salud de las personas.

También ha generado polémica un proyecto de energía eólica, llamado Parque La Punta, ubicado en la comuna de Mostazal, en la región de O'Higgins. Diversas organizaciones han indicado que esto puede provocar la muerte de 4 cóndores al año. Esto debido a las temporadas en donde el ave nacional se mueve desde una zona a otra.

Proceso previo

En primer lugar, antes de que un proyecto de esta envergadura comience a ejecutarse, tiene que pasar por distintos procesos.

Por lo general, son empresas o consorcios internacionales dispuestos a invertir montos significativos, por lo tanto, el dinero no es problema de ejecución.

La principal barrera que tienen que pasar, se relaciona con el impacto ambiental que generan. Esto según lo que detallan desde la propia empresa a cargo de un megaproyecto como ese.

Así lo indica el seremi de Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas. “Según el artículo 10 de la Ley General de Bases del Medio Ambiente, los proyectos susceptibles de causar un impacto ambiental en cualquiera de sus fases deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.

Añade que “es necesario comprender que se evalúa si afectan significativamente al entorno, un proceso a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Desde este organismo se analizan todas las aristas de esta índole, incluida la participación de la ciudadanía, la cual es clave para abordar las inquietudes locales frente a la ejecución de proyectos en los territorios. Esto asegura que se cumplan con la normativa ambiental y se ajusten a lo establecido por la norma ambiental chilena”.

Teniendo eso en consideración, son actualmente seis los proyectos eólicos que han ingresado al SEA. Está el Parque Eólico San Carlos, con 39,9 hectáreas, 25 aerogeneradores y una potencia 187,5 MW; el Parque Renovable Entre Cerros, en Portezuelo, con una potencia de 46,2 MW y que obtuvo su aprobación ambiental en agosto de 2022; Parque Culenco, en la comuna de Ninhue y San Carlos, con 248 MW; Parque Dañicalqui, en Yungay con 95,2 MW; y en Pemuco, en donde se considera construir un parque de generación de 194,4 MW. También se suma el mencionado proyecto de El Carmen, con 338,4 MW. Además, hay otros dos proyectos de Andes Solar que aún no ingresan al SEA.

El real impacto

Este tipo de energías son consideradas renovables y están categorizadas como menos contaminantes que otras. De hecho, el impacto que generan es menor, comparado, por ejemplo, con lo que haría una planta a carbón o de gas natural, las cuales son las que más críticas generan.

Y aunque el impacto es mucho menos dañino, hay ciertos aspectos a considerar cuando se construyen parques de este tipo.

En ese sentido, Nohad Escares, abogada y ambientalista de la ONG Defensa Ambiental, indicó que el daño mayor se genera en el proceso de construcción, generando una pérdida vegetacional importante en la zona donde se construye.

En el caso de los parques eólicos, enfatiza que “estos no son parques, son verdaderas máquinas aerogeneradoras”. Añade que cada evaluación “va a depender de la ubicación y locación del proyecto. Nosotros siempre distinguimos en el proceso de construcción, operación y cierre del proyecto”.

“En la fase de construcción, los mayores impactos son siempre el escarpe del suelo y la pérdida vegetacional, sumándole la conexión de estas máquinas. Entonces, considerando eso, hay que ver todo lo que tiene que ver con el impacto del suelo, por ejemplo, el agua que exista debajo, que tienen que sacarla y claramente genera una afectación importante. Y por otro lado la conexión, donde hay perímetros de seguridad de la línea de transmisión eléctrica”, comenta.

Por otro lado, la experta detalla que también hay impactos operacionales. Escares subraya que “este tema se ha

Ciudad.



Entre los principales cuestionamientos a los parques fotovoltaicos destaca el uso de suelos agrícolas para la actividad.



Los detractores de los parques eólicos apuntan a sus impactos en su etapa de operación, como el daño a las aves y el ruido y sombra que producen a las personas que viven cerca.

Ciudad.

negado mucho y tiene que ver con el daño a las aves y a otras especies. Porque, dependiendo de la ubicación, se reconoce que hay presencia, pero cuando se evalúa el impacto, se califica como no significativo y no hay medidas de mitigación. Pero solo en la fase de construcción y no operacionalmente”.

En ese sentido también detalla que el campo electromagnético que generan estos parques daña de manera considerable a las abejas. “Es algo que se ha estudiado fuerte, que tiene que ver con la afectación a las abejas”.

La abogada ha tenido experiencia también en parques de la zona sur, concretamente en Chiloé. Explica que el gran problema en dicha zona, se relaciona con las torres de alta tensión, las cuales se conectan al Sistema Eléctrico Nacional.

“El problema actual son las líneas de transmisión eléctrica, para conectar todos estos parques con la red, eso es lo fuerte. La circunstancia de Chiloé también es crítica por la crisis hídrica, y Ñuble también está viviendo lo mismo. Son factores que tienen que ser considerados en su momento”, aclara.

Efecto sombra en parques eólicos

El efecto sombra también es un daño que puede involucrar a las comunidades cercanas a estos parques eólicos. Se trata del sombreado repetitivo de la luz solar directa, provocado por el movimiento periódico de las aspas del aerogenerador.

“Esto puede impactar directamente la vida diaria y la salud mental de las personas. Imagínate tener todos los días encima de tu casa una máquina dando vueltas y provocando este efecto sombra. El Servicio de Evaluación Ambiental



En la EDR se incorporaron ciertas restricciones al apoyo de energías renovables, para proteger el suelo o paisaje”.

CLAUDIO MARTÍNEZ

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN GORE ÑUBLE

tiene publicada una guía para evaluar el efecto sombra intermitente que viene de estas torres eólicas”, sostiene Nohad Escases.

Mientras que Katherina Tesar, Ecóloga de la ONG, indica que son varios los estudios respaldados que validan el real daño que causan los aerogeneradores en la población.

“Son diversos los estudios y artículos que indican como las personas se ven perjudicadas por la sombra y también por el sonido. Los efectos de los proyectos eólicos están más asociados a la molestia, irritación o la frustración en la población que vive cerca. Lo asocian a efectos subjetivos, ya que el ruido es percibido como más molesto por las personas con actitudes negativas hacia dichos proyectos”, explica.

“No solo el ruido puede ser molesto, sino que el impacto visual de las turbinas eólicas también, ya que son elementos extraños y antinaturales en el paisaje, especialmente en zonas recreativas o de turismo. El ruido es el aspecto más irritante, y es más molesto durante la noche. En algunas personas puede provocar trastornos del sueño”, sostiene Tesar.

Afectación al suelo

Para César Uribe, dirigente medioambiental de la región, la construcción de estos parques, tanto eólicos, como solares, se instalan en terrenos en Ñuble “que están destinados para otros usos”.

“Si bien, este tipo de energía es mucho más limpia, es problemático que estos proyectos se instalan en zonas que tienen otros objetivos productivos. Evidentemente Ñuble de una zona agrícola y el suelo agrícola hay que cuidarlo, protegerlo, restaurarlo en algunos casos, que son las que están muy degradadas también. Pero estos proyectos también llegan a instalarse en zonas así, en áreas agrícolas, en áreas que el suelo debiese tener un objetivo de generación de alimentos”.

Sostiene que existe una “desregulación que no es necesariamente una culpa de las empresas, sino que es una culpa del Estado, que no ha regulado el uso de suelo en zonas rurales”. Y pasan este tipo de incompatibilidades o donde se instalan proyectos con otros usos distintos al agrícola. Uribe explica que “hay que poner atención y es donde hay que avanzar, porque eso solucionaría un montón de problemas en relación a proyectos nocivos para las comunidades”.

Regulación del GORE

Desde hace un tiempo que el Gobierno Regional de Ñuble pretende comenzar a regular estos grandes proyectos, basados en el impacto que estos generan en el paisaje, suelo y valores ambientales.

Dichos objetivos están incluidos en la nueva Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), la cual fue actualizada recientemente para estar vigente de aquí a 2030. Algo que fue explicado por Claudio Martínez, jefe de la División

de Planificación y Desarrollo del Gore Ñuble.

“El Gobierno Regional ve con preocupación el crecimiento exponencial de parques eólicos y fotovoltaicos por el impacto medioambiental que suponen este tipo de instalaciones. Por lo mismo, en la Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo, recientemente aprobada, se incorporó en la imagen objetivo y en los lineamientos estratégicos, ciertas restricciones al apoyo a las energías renovables no convencionales. Se habla de proteger los valores ambientales del territorio, dentro de los que está el suelo y el paisaje, lo que eventualmente nos permitiría informar negativamente el pronunciamiento que es de nuestra competencia en el proceso de evaluación de impacto ambiental realizado por el SEA, si una iniciativa es una amenaza para ello”, indicó.

Por otro lado, Martínez sostuvo que la planificación territorial de las áreas rurales “son una suerte de tierra de nadie”. Añade que dichos lugares “carecen de regulación específica a diferencia de lo que ocurre con las zonas urbanas. El Plan Regional de Ordenamiento Territorial no contempla regulaciones en esta materia, sin perjuicio de que aún no se promulga el reglamento pertinente”.

Es por eso que, tras la actualización de la EDR, esperan poder contar con más respaldo al momento de pronunciarse sobre algún proyecto que no cumpla con los requerimientos ambientales.

“Cabe destacar que, con los ajustes realizados a la Estrategia Regional de Desarrollo, este pronunciamiento podrá tener elementos más objetivos y mayor respaldo que permita regular de mejor manera dichos proyectos”, puntualizó.



Sendero Educativo se abre paso desde la naturaleza de Las Trancas hasta la Ruta Digital

Ríos, paisajes, historia y cultura en una belleza que embruja. Esta es una definición de lo que el turista puede encontrar en el Valle Las Trancas, que cada año suma nuevas alternativas a su oferta turística. Una de ellas es el **Sendero Educativo**, emprendimiento familiar que en más de 200 metros de extensión da a conocer la flora y fauna autóctona del Valle, su historia, el hábitat de insectos y reptiles. Sus extensos miradores lo hacen el panorama ideal para disfrutar el bosque de una manera distinta.

“Este emprendimiento cumple tres años y estamos muy felices”, señala **Tomás Camps**, uno de los creadores del sendero, que en poco tiempo ha conseguido un negocio sustentable y educativo. “Hemos crecido de forma importante llevando nuestra propuesta a instituciones. Esto gracias a que tenemos una página web y un posicionamiento en las redes que nos ha ayudado a darnos a conocer”, explica.

Este sitio fue realizado gracias al apoyo del programa de Sercotec Ruta Digital, que entrega herramientas a micro y pequeñas empresas, facilitando la incorporación y uso de tecnología en sus negocios. “Nosotros aprovechamos al máximo el programa. Además de mostrar nuestras actividades en la web, compramos una impresora para imprimir recuerdos y generamos una campaña publicitaria enfocada en nuestro público, con grandes resultados. Estamos muy agradecidos del fondo, por lo que aprendimos y por el fortalecimiento del emprendimiento”.

¿Qué es el Ruta Digital?

El director de Sercotec Ñuble, Pedro **Ellissethe Cruz**, destacó que este año el Ruta Digital apoyó emprendedores en las tres provincias de Ñuble. “El ejemplo de Tomás nos enorgullece, porque mezcla de una manera entretenida la educación y la naturaleza. Este programa de Sercotec apunta



a una de las debilidades de los negocios, que es el área digital. Por ello es que buscamos que nuestros emprendedores se capaciten, conozcan herramientas de marketing y de e-commerce y comiencen a atraer clientes desde el ciber espacio o redes sociales. Lo importante es que la modalidad del programa se adapta a los tiempos del emprendedor. Además, quienes cumplan con los cursos pueden optar a un kit digital que va en directo beneficio del empresario”.

Por su parte el Seremi de Economía de Ñuble, **Erick Solo de Saldívar**, indicó que “para nosotros es un orgullo ver cómo el programa Ruta Digital apoya a nuestros empresarios de Ñuble, dándoles más y mejores herramientas para

crecer y vender más. Es parte fundamental de nuestro gobierno el fortalecer a nuestras pymes, sobre todo desde la digitalización, en sectores estratégicos como las industrias creativas y el turismo. Que el ejemplo de Tomás y el Sendero Educativo sea el camino a seguir de muchos más empresarios de nuestra Región que emprenderán la Ruta Digital, que se atrevan y lideren las nuevas empresas, tanto desde su local como desde la web o redes sociales”.

¿Cómo participar de este programa? Quienes deseen iniciar el camino de Ruta Digital y posean inicio de actividades en primera categoría ante el SII pueden hacerlo en el sitio web www.rutadigital.cl

Ciudad.

SUSANA NÚÑEZ
snunez@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA G.

En medio del debate por la crisis de seguridad en el país y la llegada de delincuentes extranjeros, Gendarmería difundió cifras sobre la población penal extranjera en los diversos centros penitenciarios, revelando que Ñuble está entre las regiones con menos cantidad de internos foráneos. Sin embargo, a nivel interno, aumentó sus ingresos de 13 a 43 reos, entre febrero de 2023 y enero del presente año.

El grueso de los extranjeros en el sistema carcelario, a noviembre de 2023, se concentra en la región Metropolitana, con 2.596, y las regiones de Tarapacá (1.397), Antofagasta (992) y Arica y Parinacota (843).

De los 53.250 integrantes de la población penal del país, 86,2% son nacionales y un 13,9% corresponden a extranjeros, es decir, 7.344. La mayoría pertenece a Colombia (28%), Bolivia (27,3%), Venezuela (26%) y Perú (10,1%).

Al indagar en la realidad delictual de este segmento de la población en Ñuble, las estadísticas e indagatorias de Gendarmería y las policías son clave para definir un perfil del delincuente extranjero en la zona.

Según cifras de Gendarmería regional, hay 43 reos en los cuatro penales locales; 17 internos son venezolanos, 14 colombianos, 6 bolivianos, dos argentinos, 1 haitiano, 1 turco, 1 peruano y 1 dominicano.

Conforme a datos entregados por la Policía de Investigaciones, durante 2023 se detuvo a 34 personas extranjeras por delitos de estafas, receptación, tráfico de drogas y otros delitos de la Ley 20.000, conducción en estado de ebriedad, abuso sexual, infracciones municipales, lesiones menos graves, maltrato corporal y uso fraudulento de tarjetas.

Por sexo, prevalecen los hombres (22) por sobre las mujeres (12), siendo el rango etario entre 21 y 47 años, los detenidos foráneos por la PDI.

Según informó el jefe de Prefectura Ñuble de la PDI, prefecto Héctor Marín Farfán, los extranjeros capturados no están asociados a bandas criminales ni cuentan con modus operandi específico.

Consultado por las causas detrás del aumento de migrantes tras las rejas en Ñuble, en menos de un año, la autoridad policial señaló que “se estima que sean causas circunstanciales, obedeciendo quizás a la lógica de que han aumentado la cantidad total de extranjeros en la región, por consiguiente, aumentan las probabilidades de que aumenten los delitos cometidos por estos”.

Asimismo, destacó el trabajo de las instituciones policiales y aquellas ligadas a seguridad que han permitido mantener a la baja la delincuencia y, por ende, la cantidad de privados de libertad foráneos en comparación a otras zonas del país.

“Porque de alguna manera las policías y entidades relacionadas a la seguridad, han trabajado en combatir los delitos, generando una imagen de seguridad. Además, no se puede aseverar que en la región hay menos extranjeros cometiendo delitos y que finalmente hayan sido detenidos”, dijo.

En el caso de Carabineros mencionaron que, de las casi 8 mil detenciones registradas por esta institución durante el año 2023, existieron 119 casos en los cuales fueron detenidas personas extranjeras, representando casi el 2% de incidencia en el total anual. Conforme a estos registros, 53 ocasiones correspondieron a personas de nacionalidad venezolana, 16 china y 14 colombiana, del resto de casos, corresponden a personas de otras procedencias.

Drogas y violencia intrafamiliar

Los delitos de mayor injerencia cometidos por ellos, son aquellos asociados al tráfico o microtráfico de drogas, donde se realizaron 15 detenciones, siguiendo la Violencia Intrafamiliar con 12 y en un tercer lugar, las correspondientes a la ley de Tránsito Nro. 18.290, por la conducción con licencias indebidas, en 11 oportunidades. En tanto, los delitos como robo y porte de armamento, ya sea de fuego o arma blanca, estos ascienden a 6 y 2 registros, respectivamente, correspondiendo a un 38% del total de casos, por cuanto el 62% restante, se desglosa en otros delitos.

“La mayor ocurrencia o detección de éstos delitos son en las comunas de Chillán, en 65 ocasiones, le sigue San Nicolás, con 12, y Coihueco, con 11. Sin embargo, muchos de estos casos nacen desde el trabajo preventivo, como lo es en San Nicolás, con los controles realizados por personal del OS-7, SEBV y Unidades Territoriales, respecto a la permanente fiscalización en la Ruta 5; por otro lado, el Plan “Calles Sin Violencia” en Chillán, donde se mantiene una labor permanente, mientras que en Coihueco, se destacan los controles realizados de forma preventiva, siendo la conducción con licencia indebida la más preponderante en esta comuna”, detalló el prefecto de Carabineros Ñuble, teniente coronel Diego Salas.

Para el exprefecto de Carabineros de Ñuble y Biobío, Ricardo Asfura, la mayor fiscalización de las policías y las condiciones económicas y territoriales de la región permiten explicar la menor concentración de delincuencia foránea en Ñuble y, en consecuencia, menos imputados tras las rejas en Ñuble en comparación a otras regiones.

“Hoy en día hay mucho control policial tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones y eso inhibe un poco al delincuente. Si ve que están fiscalizando, por lo tanto, se van a otras regiones donde hay menos control. Estamos en la zona intermedia. No hay muchas industrias, el mall está en el centro y eso dificulta el accionar del delincuente en cuanto a sus vías de escape. En cambio, en otros lugares como Santiago, La Florida o Maipú, están casi en campo abierto, entran a robar, arrancan y en dos minutos desaparecieron. En Chillán, para desaparecer les cuesta por lo menos 10 minutos, porque se van encontrar con el tránsito, los semáforos, les cuesta mucho más. No están todas las condiciones para quien quiera cometer un delito”, explicó.

Por otra parte, Asfura plantea que el hecho de que las cárceles aumenten su población penal extranjera impone desafíos al sistema legislativo-judicial. A su juicio, endureciendo las medidas y sanciones, como señal para bajar los índices delictuales.

“Los factores son múltiples, las pocas posibilidades de empleo, afortunadamente en la zona por el tema de la fruta se da favorable para el inmigrante, pero cuando ven que es grito y plata cometer delito. Lamentablemente, las medidas cautelares son irrisorias, si no se modifica la reforma procesal penal, de qué sirve. (...) Estas personas que quedan con reclusión nocturna, Carabineros o la PDI, están obligados a clarificar si están durmiendo en su casa. Entonces en vez de hacer una labor preventiva tienen que comprobar que esté en el domicilio y después que se comprueba se va a la policía y si quiere salir lo puede porque nadie lo va a controlar de nuevo, no dan los tiempos”, apuntó.

Comportamiento en la cárcel

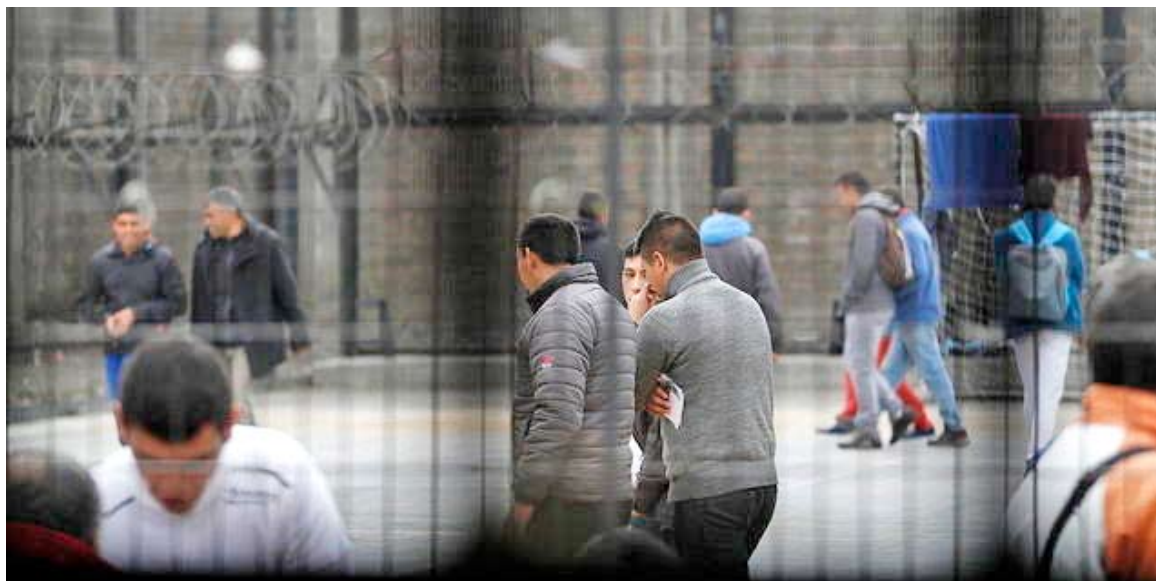
Tras las rejas, los internos extranjeros han mantenido un perfil bajo, ya que en su mayoría provienen de una estructura criminal donde estaban relegados a un segundo plano o a funciones menores como “soldados”. Por lo tanto, dentro del

PRESIÓN SOBRE LAS POLICÍAS Y GENDARMERÍA

Aumento de población penal extranjera desafía a Ñuble en medio de crisis de seguridad

Si bien la región concentra menor cantidad de reos foráneos en comparación a otras del país, sus ingresos aumentaron de 13 a 43 internos en menos de un año.

Autoridades y dirigentes manifestaron preocupación, porque esta tendencia agudiza los niveles de hacinamiento del penal chillanejo.



El ingreso de extranjeros agudiza el problema de hacinamiento en las cárceles.

sistema carcelario han tratado de mantener un comportamiento “tranquilo” que les permita acceder a beneficios.

“En el régimen interno no tiene una repercusión significativa, el hecho que tengamos privados de libertad extranjeros, entendiéndolo que la gran mayoría están relegados a funciones de servicio dentro de la pirámide criminal o estructura criminal. No tienen puestos de ascendencia o de toma de decisiones, donde dan órdenes. Entonces, bajo esa lógica son privados de libertad que tienen un bajo perfil. Están en una condición de siempre estar optando a ejecutar alguna labor para conseguir algún beneficio intrapenitenciario o algo que les permita mantener su hoja de comportamiento al interior del penal, mientras hacen su prisión preventiva o mientras realizan su condena en las

mejores condiciones posibles, porque a fin de cuentas lo que ellos buscan es salir lo antes posible de prisión”, explicó Cristian Montecinos, presidente de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) Ñuble.

Para el dirigente el aumento de 19 a 43 reos en menos de un año, se atribuye al ingreso de extranjeros indocumentados al país y a las dificultades de acceso que existían para conocer el historial de cada caso, situación que se ha remediado en el tiempo con el trabajo de las policías.

“Creo que uno de los grandes puntos de inflexión y la gran amenaza que tuvimos para que se vulneraran nuestras barreras de seguridad en el control jurisdiccional del país, era no tener la certeza de quiénes ingresaban, si tenían algún prontuario delictivo en su país de origen y eso nos

EXTRANJEROS REGIÓN DE ÑUBLE	
Unidad Penal	Nacionalidad y Delito
	04 VENEZOLANO Robo (En cualquiera de sus Modalidades) 11 VENEZOLANO Tráfico Ilícito de Drogas 01 VENEZOLANO Homicidio simple 04 COLOMBIANO Robo (En cualquiera de sus Modalidades) 08 COLOMBIANO Tráfico Ilícito de Drogas 01 ARGENTINO Abuso Sexual Infantil 01 ARGENTINO 01 HAITIANO Femicidio 01 TURCO Amenazas Simples Contra Personas y propiedades/ Desacato. 02 BOLIVIANO Tráfico ilícito de Drogas 01 DOMINICANO
C.C.P. CHILLÁN	
Hombres: 32	
Mujeres : 03	
Total: 35	
C.D.P. YUNGAY	02 BOLIVIANO Tráfico ilícito de drogas (condenado)
Total : 02	
C.D.P. SAN CARLOS	01 PERUANO Violación menor de 14 (imputado) 01 BOLIVIANO Tráfico ilícito de drogas (condenado) 01 VENEZOLANO Tráfico ilícito de drogas (condenado) 01 COLOMBIANO Robo con Intimidación (condenado)
Total: 04	
C.D.P. QUIRIHUE	01 BOLIVIANO Tráfico ilícito de drogas (condenado) 01 COLOMBIANO Tráfico ilícito de drogas (condenado)
Total: 02	
TOTAL REGIÓN	43

DE LOS 43 INTERNOS (AS) RECLUIDOS EN LA UNIDADES PENALES DE LA REGIÓN, DETALLADO EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE; 40 DE ELLOS DE GENERO MASCULINO Y 03 FEMENINO, TODOS REALIZAN SU CONDENA O PRISIÓN PREVENTIVA DE FORMA NORMAL U ORDINARIA, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL.

Ciudad.

permitió tener una amenaza, que para ellos se transformó en una oportunidad de muchas veces posicionarse, donde en Gendarmería, al principio de 2019-2020 lograron segmentarlo como reos primerizos, siendo que en su país de origen tenían un amplio prontuario. Gracias a Dios eso se zanjó, ya hay una interconexión entre las distintas policías y hoy día uno puede prever esa situación y tener una georreferenciación del historial criminal de las personas que ingresan a los penales chilenos", sostuvo.

El ingreso de reos extranjeros ha significado un impacto en la realidad carcelaria no solo nacional, sino también local, ya que agudiza el problema de hacinamiento que se ha constatado a lo largo de los años en algunos penales. Sin embargo, se han adoptado estrategias para mantener a raya sus efectos negativos.

"Esta unidad fue hecha para 354 internos y ya superamos la barrera de los 600. Gendarmería, que tenía una proyección y una capacidad operativa, para contener una población penal de 41.700 privados de libertad en el sistema cerrado y ya a fines del 2023 íbamos llegando a los 54.000. En esa lógica, todas las cárceles del país parten de un 102% de hacinamiento. Chillán, no es la excepción, acá vamos superando la barrera de los 600, está unidad tiene alrededor de 300% de hacinamiento y obviamente en la medida que vayan ingresando más privados de libertad, ya sea extranjeros o connacionales, se va seguir generando un nivel de hacinamiento que vamos a llegar a un punto, donde no vamos a tener espacios para recibir a más población penal. Obviamente vamos a propender a tener medidas de mitigación y preventivas para efectuar traslados y redistribuir a los internos que tengan bajo compromiso delictual a las unidades de tratamiento

Procedencia

Según cifras de Gendarmería regional, hay 43 reos en los cuatro penales locales; 17 internos son venezolanos, 14 colombianos, 6 bolivianos, dos argentinos, 1 haitiano, 1 turco, 1 peruano y 1 dominicano.

Detenciones en 2023

Conforme a datos entregados por la Policía de Investigaciones, durante 2023 se detuvo a 34 personas extranjeras por delitos de estafas, receptación, tráfico de drogas y otros delitos de la Ley 20.000, conducción en estado de ebriedad, abuso sexual, infracciones municipales, lesiones menos graves, maltrato corporal y uso fraudulento de tarjetas.



Se debe enfrentar partiendo de la Delegación, exigiendo a Interior, cuál va ser el proyecto para una cárcel concesionada"

JOHN POLANCO

PDTE. COMISIÓN DE SEGURIDAD CORE ÑUBLE



La gran mayoría está relegada a funciones de servicio dentro de la estructura criminal. No tienen puestos de ascendencia"

CRISTIAN MONTECINOS
PRESIDENTE ANFUP ÑUBLE

de la región", sostuvo.

Urge nueva cárcel

Consciente de la realidad del penal chillanejo, el exprefecto de Carabineros y actual presidente de la Comisión de Seguridad del Consejo Regional, John Polanco, mencionó que es imperioso mejorar las condiciones de infraestructura, dándole celeridad al proyecto de la futura cárcel de Chillán, ya que la sobrepoblación genera

problemas de diversa índole que ponen en riesgo la integridad de los internos, personal de Gendarmería y vecinos de sectores circundantes.

"Si hoy vemos una representación baja comparativamente con otras regiones, ese no es un indicador de conformidad respecto a cómo se va ir comportando frente a delitos que van en escalada y sobre todo a 2024 cuando esta cifra va a ser mucho mayor. Aquí se debe en-

frentar partiendo desde la Delegación, exigiendo al Ministerio del Interior, respecto a cuál va ser el proyecto en los próximos años para la construcción de una cárcel concesionada y lo segundo, cuál va ser la forma en que Gendarmería va a poder enfrentar, con una planta reducida, la cantidad de internos que se va ir sumando. Entonces, debe ser considerado un aumento de la planta de Gendarmería", enfatizó.

ESTE JUEVES!

25 de enero - 12:00 hrs

Agrícola Los Aromos | Abogado Enrique Ortiz. | 2% comisión.

COIHUECO - CHILLÁN

Campos plantaciones de arándanos y kiwis

<p>FUNDO DADINCO San Nicolás - 177,62 ha Mínimo: 5.450.314.660</p>	<p>PILMAIQUÉN Lote 2 - 34,13 ha Lote 3 - 46,37 ha Mín.: \$749.789.306 Mín. \$1.895.384.786</p>	
<p>FUNDO EL ORATORIO 19,66 ha Mínimo: \$472.910.012</p>	<p>LOS COIGUES- LOS PUQUIOS 130,95 ha Mínimo: \$5.430.509.196</p>	
<p>QUILPIMAVIDA 13,82 ha Mínimo: \$375.858.544</p>	<p>ESTRELLA DEL ALBA Parcela 27 23,85 ha Parcela 28 25,50 ha Mín.: \$865.078.532 Mín.: \$737.224.595</p>	
<p>LA CORDERINA Rancagua - 32,50 ha Mínimo: \$1.179.763.000</p>	<p>Parcela 29 21,10 ha Parcela 30 19,50 ha Mín.: \$675.006.142 Mín.: \$424.292.408</p>	

COIHUECO

Packing y Frigorífico

PLANTA LOS ABEDULES

📏 45.000 / 9.425 m²
Cámaras de
atmosfera controlada
D° de agua: 10 Lts/seg
Mínimo: UF 199.510

Dánika Jahn
+56 (9) 31874340 / ventacampos@tattersall.cl

Martillero Concursal :
Victor Ovalle T.

Ciudad.

ANTONIETA MELEÁN
antonieta@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La temporada de incendios forestales 2023-2024 en Ñuble no ha registrado siniestros de gran magnitud como los que se vivieron en el periodo 2022-2023, con un alto poder de daño y afectación, y donde la rápida propagación y alta disponibilidad de material combustible hizo que los incendios arrasaran con todo a su paso: viviendas, galpones, animales, cultivos, bosques, maquinarias, postas y miles de hectáreas.

De acuerdo a la Corporación Nacional Forestal (Conaf), existe una disminución notable en el número de incendios en la región, un 54% menos. Hasta la tarde del viernes 19 de enero se contabilizaban 142 incendios forestales, y en la misma fecha del periodo anterior ya habían ocurrido 305 incendios. En cuanto a la superficie afectada, van 310 hectáreas quemadas, mientras que en la temporada anterior a esta fecha había 916 hectáreas consumidas por el fuego.

“Solo si comparamos los datos numéricos de los incendios de la temporada pasada y esta, en cantidad de incendios y afectación, esta temporada 2023-2024 sin duda es positiva, teniendo una reducción del 54% en cantidad de incendios y un 66% en superficie afectada. Pero estos números no nos dejan tranquilos, aún seguimos teniendo incendios, los cuales ya van 142 en lo que va del presente año”, explicó el director regional de Conaf, Juan Salvador Ramírez.

La estrategia del “golpe único” ha sido importante para contener los incendios y evitar su propagación. Esta táctica consiste en controlar rápidamente un incendio, enviando al lugar del siniestro importantes recursos aéreos y terrestres, a fin de contenerlo desde un inicio y así evitar que un foco, por muy pequeño que sea, se convierta en un gran incendio.

“Hasta el momento no ha existido gran cantidad de incendios simultáneos lo que nos ha permitido enfrentar cada emergencia con la estrategia de ‘golpe único’, conteniendo los incendios en su mayoría antes de las 10 hectáreas. La coordinación pública-privada ha funcionado de forma fluida, lo que ha permitido responder a las emergencias de forma eficiente”, dijo.

Causalidad

Existen cuatro grupos de causas de incendios forestales: incendios accidentales, intencionales, naturales y causa desconocida. En la temporada anterior, de los 599 incendios forestales registrados, 342 ocurrieron de manera accidental, es decir, por negligencia. La mayoría fue provocada por faenas agrícolas y pecuarias (86 incendios), quema de desechos (51), tránsito de personas, vehículos o aeronaves (50), faenas forestales (44), accidentes eléctricos (35), entre otras causas.

En tanto, los incendios ocasionados de manera intencional fueron 162. De ellos, 47 fueron producto de vandalismo, 98 por otros intencionales no clasificados, 6 por pirómanos, entre otros motivos. Los incendios por causa desconocida fueron 95 y por causa natural no se registró ninguno.

Según Conaf, en esta temporada el 100% de los incendios en la Región de Ñuble tienen su causa en el factor humano, ya sean negligentes (accidentales) o intencionales.

“Hay un dato muy relevante y es que hemos investigado 99 incendios de los 142 vigentes y hay un 80% prácticamente que corresponde a actos de negligencia, pero se desconoce la causa”, expuso Ramírez.

La negligencia puede ser por uso de herramientas y maquinarias del mundo agrícola y la construcción, al generar fuen-



En la temporada anterior, de los 599 incendios registrados, 342 ocurrieron por negligencia.

TEMPORADA 2023-2024

El 80% de los incendios forestales en Ñuble son por negligencia

La totalidad de los incendios tiene su causa en el factor humano. Predominan los incendios que afectan la vegetación natural que en su propagación pasan a bosques, predios forestales y de agricultura.

tes de calor sin medidas de precaución. “Algunas de las herramientas presentes en el origen de incendios se encuentran galleteras, cortadoras de pasto con estrella, soldadoras, tractores, máquinas cosechadoras, que rozan con piedras y generan chispa que provoca un incendio. Estas situaciones se presentan mayormente en faenas agrícolas y parcelaciones. En las parcelaciones, además del uso de herramientas que generan chispa en la construcción de viviendas y portones, se debe sumar el uso del fuego de forma irresponsable al quemar basura y desechos de la construcción con altas temperaturas y vientos, lo que se transforma en una irresponsabilidad total”, destacó el director regional de Conaf.

La posibilidad de determinar el origen de un incendio no es superior a cuatro días, ya que transcurrido este tiempo la zona de origen ha sido alterada por factores externos.

“Para este año nos planteamos como meta alcanzar los 265 incendios investigados y por eso hemos aumentado nuestra Unidad de Análisis y Diagnóstico de Incendios, la cual tiene como objetivo saber la causa, y así direccionar nuestras políticas de prevención. Quienes investigan con un fin legal o penal, son las policías a solicitud del Ministerio Público y este año hemos reforzado el trabajo colaborativo con Fiscalía, PDI y Carabineros manteniendo capacitaciones constantes entre funcionarios”, agregó.

Tipología y tendencia de incendios

En Ñuble predominan los Incendios Forestales de Vegetación Natural, los que se desarrollan afectando la vegetación natural representada por un bosque adulto, renovales, matorrales y también desechos de cosecha forestal de especies nativas, además en su paso se puede propagar por suelos agrícolas y pastizales.

“Ejemplo de ello es lo que ocurre en la zona precordillerana de Ñuble, mucha superficie agrícola, trigo, avena y otros, lo que repercute en pérdida de fuentes laborales, alimentos disponibles en el mercado y el valor de los mismos, pérdida de flora y fauna nativa como endémica, villorrios de personas que colindan con los predios, se podría considerar como

Ciudad.

los efectos cuantificables de los incendios. Pero no debemos dejar de lado la afectación psicológica que viven las personas que sufren las consecuencias de un incendio”, señaló.

“En el valle del Itata, si bien la afectación a personas es la misma teniendo las consecuencias sociales, económicas y ambientales descritas anteriormente. La predominancia de incendios comienza en pastizales propagándose posteriormente a bosques y predios forestales. Esta predominancia no significa que no se produzcan incendios de otras características en nuestra región”, añadió Ramírez.

En el periodo 2022-2023 gran parte de los incendios se concentraron en los clasificados como Incendios Forestales de Vegetación Natural (274), seguido por los Incendios Forestales de Interfaz Urbano Forestal (173), éste último son los que representan mayor connotación social en la población debido a que se encuentran aledaños a los centros poblados. También se reportaron siniestros del tipo Cordillerano (70) y Plantaciones (35).

En relación a la tendencia de los incendios, el director regional de Conaf explicó que predominan los incendios negligentes “que comienzan en terrenos rurales de pastizales, matorrales, por acción humana, los cuales se propagan a bosques, predios forestales, viviendas y terrenos agrícolas. También hemos tenido incendios en zonas de interfaz, los cuales presentan el mayor peligro, ya que existen pequeños villorrios y viviendas”.

Para este año las condiciones que pueden aumentar la peligrosidad de los incendios son la sequía, temperaturas máximas sobre lo normal, mayor

disponibilidad de combustible vivo con mayor nivel de estrés hídrico, vegetación fina y muerta disponible para ignición en la zona centro-sur en verano, mayor carga de biomasa y continuidad por efecto escalera.

Mientras que en la temporada anterior predominaron los incendios simultáneos, con mayor ocurrencia de incendios forestales de magnitud, hubo mayor disponibilidad de combustible vivo, altas temperaturas y aumento de los incendios en zonas de interfaz.

Prevención

Si bien existe un menor número de incendios en la región, Ramírez reiteró el llamado a la prevención, y alertó que tan solo entre el pasado miércoles, jueves y viernes se produjeron 13 incendios en el territorio. “Hay que reforzar el llamado de prevención en la ciudadanía. Estamos más bajos, pero sigue habiendo incendios, en tres días, 13 incendios, eso no puede ser posible”, cuestionó.

Agregó que “hemos notado el interés de comunidades por aprender a reducir riesgos en caso de enfrentar un incendio. Ahora todas las personas que se encuentran en zonas de peligro han mostrado mayor compromiso? Esa pregunta es imposible de contestar. Lo que sí puedo asegurar es que no nos cansaremos de seguir recorriendo Ñuble y entregar el mensaje preventivo, porque estamos convencidos que enseñando y preparando a nuestros vecinos podemos proteger nuestra región”.

Advertió que “el aumento de parcelaciones en nuestros campos ha traído la llegada de nuevos vecinos que provienen de zonas urbanas que no conocen completamente la vida de nuestro campo, y



No ha existido gran cantidad de incendios simultáneos, lo que nos ha permitido enfrentar cada emergencia con la estrategia de golpe único”,

JUAN SALVADOR RAMÍREZ
DIRECTOR REGIONAL DE CONAF



Detienen a haitiano en San Carlos por encender fuego en pastizales

Una persona fue detenida ayer en San Carlos tras ser sorprendida encendiendo fuego en pastizales.

Fue en la caletera oriente de la Ruta 5 sur, Km 374, cuando un ciudadano de nacionalidad haitiana, identificado con las iniciales J.N., habría iniciado el fuego gracias a un encendedor que tenía en su poder. Tras ser sorprendido, testigos señalan que intentó huir, sin lograr su cometido y siendo detenido por un servicio de Patrulla Forestal de Carabineros.

El delegado presidencial, Anwar Farrán, condenó la situación y señaló que, “tampoco descartamos utilizar todas las herramientas legales que disponemos, porque este tipo de conductas no las podemos permitir”.

Al lugar llegó personal de la Primera Compañía de Bomberos de San Carlos, que extinguió el fuego.

El fiscal de turno, Rolando Canahuate, instruyó control de detención para hoy domingo.

142

incendios forestales se han registrado a la fecha en la región de Ñuble, lo que representa un 54% menos siniestros que la temporada pasada. Del total de incendios, 99 han sido investigados para determinar su causa.

eso nos trae una doble tarea, a la cual no le hacemos el quite, si no que la enfrentamos con trabajo que no hacemos solos, sino que nos ayudan instituciones como Senapred, Carabineros, Bomberos, Corma y las 21 municipalidades de Ñuble”.

El director regional de Conaf destacó que los vecinos juegan un rol importante en la prevención de incendios, teniendo sus predios limpios, viviendas libres de pasto y matorrales, y de esta manera se pueden contener los incendios de forma más rápida y así reducir los daños.

Mientras que para la temporada actual 2022-2023 los incendios forestales de magnitud en la región fueron 19, con una superficie total afectada de 55.011,89 ha.

Provincia	Comuna	Número regional	Nombre incendio	Superficie total (ha)	Fecha inicio incendio	Fecha extinción incendio
Itata	Ninhue	5	LOTE 1 COIQUEN CBB	369,88	03-09-2022	20-09-2022
Itata	Ránquil	294	SECTOR PASO HONDO	557,37	23-01-2023	01-02-2023
Itata	Portezuelo	316	SANTA SOFIA	385,12	28-01-2023	22-02-2023
Itata	Quirihue	317	GOMERO	6.141,31	28-01-2023	26-02-2023
Diguillín	Chillán Viejo	340	QUILMO	1.312,34	01-02-2023	24-02-2023
Itata	Coelemu	343	BATUCO	4.976,31	01-02-2023	26-02-2023
Diguillín	Chillán Viejo	341	CASERIO LINARES 2	1.293,42	02-02-2023	22-02-2023
Diguillín	Quillón	344	SANTA GERTRUDIS	14.672,3	02-02-2023	26-03-2023
Punilla	San Carlos	346	TRAPICHE	246,03	02-02-2023	22-02-2023
Itata	Ninhue	349	CASABLANCA 3	12.400,99	03-02-2023	19-03-2023
Diguillín	Yungay	351	PANQUEQUILLO	300,17	03-02-2023	16-02-2023
Diguillín	Pemuco	352	CHAMIZAL 2	2.242,52	03-02-2023	23-02-2023
Diguillín	Yungay	354	PEDREGAL ÑUBLE	216,78	03-02-2023	11-02-2023
Diguillín	Yungay	355	DAÑICALQUI	2.079,96	03-02-2023	23-02-2023
Diguillín	Chillán Viejo	369	RUCAPEQUEN	223	03-02-2023	14-02-2023
Diguillín	Quillón (Empresa)	1676	SANTA GERTRUDIS	382,93	03-02-2023	25-02-2023
Itata	Portezuelo (Empresa)	1665	HUACALEMU	2.000,8	04-02-2023	24-02-2023
Diguillín	Quillón	357	LAS TOSCAS ÑUBLE	4.812,49	04-02-2023	24-02-2023
Itata	Coelemu	360	PUREMA ÑUBLE	398,17	04-02-2023	26-02-2023
				55.011,89		

TABLA 33. Incendios de magnitud temporada 2022-2023.

AFECTACIÓN TEMPORADA 2023-2024						
Provincia	NUMERO DE INCENDIOS			SUPERFICIE AFECTADA (ha)		
	Periodo	Periodo	Promedio	Periodo	Periodo Anterior	Promedio
	2022-2023	2021-2022	quinquenio	2022-2023	2021-2022	quinquenio
Itata	167	(+52%) 110	(+85%) 90,2	27.779,59	(+702%) 3.461,66	(+2451%) 1.089,15
Diguillín	266	(-10%) 294	(+35%) 196,4	28.625,4	(+376%) 6.052,36	(+1402%) 1.919,58
Punilla	166	(+32%) 126	(+49%) 111,4	653,01	(+80%) 362,35	(-14%) 760,10
Total	599	(+13%) 530	(+51%) 398	57.158	(+480%) 9.876,37	(+1420%) 3.768,83

Alta Dirección Pública
Servicio Civil

Nuevo concurso público para:

- ▶ **Director/a Regional del Biobío Servicio de Evaluación Ambiental – SEA**
Postulación hasta el 5 de febrero 2024
- ▶ **Director/a Regional Biobío Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI**
- ▶ **Director/a Regional Biobío Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil**
- ▶ **Director/a Regional Biobío Instituto de Previsión Social – IPS**
- ▶ **Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal Municipalidad de Tomé**
Postulación hasta el 29 de enero de 2024

Infórmate y postula
adp.serviciocivil.cl

Política.

Cambios en los últimos 100 años

En 1924 se creó la Caja de Seguro Obrero, la cual fue modificada luego por la creación del Servicio de Seguro Social y las variadas Cajas Previsionales que entregaron pensiones basadas en beneficios definidos con un financiamiento tripartito de reparto (1952). En dictadura, vino la reforma previsional de 1980, que suprimió el antiguo sistema de reparto y comenzó con una nueva institucionalidad e industria encargada de administrar las cuentas de capitalización individual.

COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA ESPERA DESPACHAR A SALA LA INICIATIVA LA PRÓXIMA SEMANA

Las claves para comprender la reforma de pensiones que se discute en el congreso

Pese a que el gobierno tendió puentes con el centro y la DC al ceder con la fórmula 3-3 para la cotización adicional, la derecha se mantiene firme en su postura de no dar los votos para la idea de legislar. Ministra del Trabajo, Jeannette Jara, en tanto, anunció nuevas indicaciones en orden a la PGU y a la rebaja de las tablas de mortalidad.

ISABEL CHARLÍN REYES

icharlin@ladiscusion.cl
FOTOS: ARCHIVO

La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados espera despachar la próxima semana la reforma de pensiones, luego que ésta se aprobara en su símil de Trabajo, sin los votos de la derecha.

La discusión en la instancia parlamentaria ha sido tensa, y los avances, lentos. Pese a ello, el gobierno ya anunció que presentará indicaciones en torno a dos temas: la Pensión Garantizada Universal (PGU), cuyo modelo de financiamiento ha generado críticas de la derecha al no garantizar el aumento del beneficio a 250 mil pesos; y las comisiones de intermediación, que tendrán un límite a ser fijado por el Comité Técnico de Inversiones y la Superintendencia de Pensiones.

También se presentó una propuesta sobre el recálculo de tablas de mortalidad y seguro de longevidad, temas que habían sido introducidos hace un tiempo por parlamentarios DC, hoy Demócratas.

“Queremos agradecer la propuesta que distintos sectores políticos nos han hecho llegar y en este caso en particular de la bancada del PPD- Independientes y que tiene una mirada muy precisa, que le hace mucho sentido a la ciudadanía y que tiene que ver con las tablas de mortalidad. Por eso hemos acogido la propuesta de reducir las tablas de mortalidad y quienes pasen, cierto, de la edad de dichas tablas, van a contar con un seguro de longevidad que estamos diseñando en conjunto con los parlamentarios y parlamentarias”, sostuvo la ministra del Trabajo, Jeannette Jara.

Las expectativas del gobierno son, primero, que la reforma se vea en general en la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados antes de receso legislativo de febrero; y segundo, y quizás, lo más complejo, que pueda pasar esta primera etapa y no ocurra lo mismo que con la reforma tributaria.

Se crea un seguro social con el 3% de la cotización extra



Finalmente la comisión de Trabajo de la Cámara aprobó la nueva distribución de la cotización adicional de 6% que será de cargo del empleador. La enmienda, en concreto, permite que tres puntos porcentuales se destinen al Seguro Social que crea la reforma, y tres a las cuentas individuales, con solidaridad intrageneracional, para mejorar las pensiones actuales y futuras. De este modo, el Ejecutivo acogió la propuesta planteada por partidos del centro político, como DC, Demócratas y PDG.

Respecto de las prestaciones de este seguro social, se compone de una garantía de 0,1 UF por año cotizado, con un máximo de 3 UF, tope que, a valor actual, equivale a \$110.000, aproximadamente, generando incentivos a la formalidad y a la cotización. También se incorpora un complemento por labores de cuidados a terceros, para aquellos que cuiden a personas con dependencia moderada o severa.

Éste consiste en un complemento equivalente a una cotización promedio al Fondo Integrado de Pensiones,

con un máximo de 24 cotizaciones durante el período en que esté ejerciendo el cuidado. Además, se crea la compensación por diferencias de expectativa de vida, que irá en beneficio de las mujeres, por la pensión obtenida por vejez o invalidez del componente de capitalización individual del Pilar Contributivo, abordando las menores pensiones que reciben por el hecho de vivir más. Del mismo modo, se establece que el administrador del Seguro Social será el Instituto de Previsión Social (IPS).

Desde la derecha, ya anunciaron que no respaldarán esta fórmula.

“No daremos votos para quitar sus cotizaciones a los trabajadores, que es propio de su esfuerzo de muchos años”, sostuvo el presidente de la UDI, Javier Macaya. “Es básicamente un descarado impuesto disfrazado como ‘seguridad social’. Para pensiones, no hay donde perderse: todo debe ir a cuenta individual”, enfatizó el líder gremialista, postura que desde el oficialismo han tildado como “defensora de las AFP”.

Política.

Posibilidad de autopréstamo: parlamentarios quieren aumentar el monto



En el proyecto de reforma de pensiones que propuso el Gobierno, se agregó la posibilidad de realizar un autopréstamo con los fondos que determinados cotizantes tengan ahorrados en su cuenta de AFP.

La iniciativa ya fue aprobada por la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y Diputados, pero un grupo transversal de parlamentarios presentó una indicación para aumentar el monto del autopréstamo que sugiere La Moneda.

La propuesta del gobierno es un autopréstamo de poco más de \$1.000.000, y consiste en solicitar un monto de hasta 30 UF (poco más de \$1.104.667, según el cambio de la UF al 16 de enero). Eso sí, el alcance de la iniciativa no es universal, porque únicamente podrían acceder al autopréstamo los afiliados al sistema de AFP que estén a cinco años o más de jubilar, por un monto equivalente al 5% de lo ahorrado, respetando el tope de las 30 UF.

Como se trata de un préstamo, el cotizante posteriormente debe reintegrar los montos que obtuvo desde su cuenta individual de AFP, y así no perjudicar la pensión que recibirá una vez que se jubile.

Para ello, la devolución de los recursos comenzaría desde el mes subsiguiente de la solicitud y se contemplaría una cotización adicional del 2%.

De los más de 11 millones de afiliados

activos, 9,3 millones podrían ejecutar la propuesta del gobierno, pero solo 1.400.000 de ellos podrían optar al máximo de las 30 UF.

Al proyecto de la Moneda, diputadas y diputados oficialistas y de oposición ingresaron una indicación para que el máximo de las 30 UF se incremente a 150 UF, haciendo que el eventual autopréstamo sea del 5% del total ahorrado -como lo sugiere el Gobierno-, pero con un máximo de hasta poco más de \$5.523.000, según el cambio de la unidad de fomento al 16 de enero.

El parlamentario Rubén Oyarzo (Partido de la Gente) es uno de los principales impulsores de la medida y manifestó que "\$1 millón no es suficiente para la clase media y la clase media emergente".

Si bien no manifestaron el plazo de devolución, el grupo de congresistas pretende ampliarlo, para que haya tiempo suficiente para restituir estos fondos.

Sin embargo, la sugerencia parlamentaria está lejos de convencer a las autoridades del Ejecutivo, al punto de declararla como inadmisibles.

"Lo que hay que tener claro es que el autopréstamo, tal como está en el proyecto de ley, está diseñado de tal manera que sea efectivamente un préstamo y no un retiro encubierto", declaró el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

La advertencia de las Pymes: "Aumento de 6% es complejo"



La Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (Conapyme) advirtió hace unos días una supuesta exclusión de pequeñas empresas en la Reforma Previsional, resaltando que ésta "solo beneficia a los grandes empleadores".

"Para las Pymes, aumentar en un 6% el costo de las cotizaciones previsionales es un tema complejo, porque se encuentran en desventaja hoy respecto de otros empleadores", afirmó Héctor Sandoval, presidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile.

El dirigente agregó que "vemos que se ha observado que las Pymes no están en su mejor momento, y por lo tanto, un incremento de las cotizaciones previsionales en un 6% implica un costo alto para ellas. Aquí solo es importante el aumento de los costos pero no se facilita que estas empresas puedan acceder a la Pensión Garantizada Universal (PGU), ya que la evaluación para dicho acceso no solo considera el Registro Social de Hogares, sino que también otras diversas variables, sin

tener en cuenta las dificultades específicas que enfrentan las Pymes". Sandoval también destacó la situación de las Pymes que, al tener iniciación de actividades, podrían ser consideradas como teniendo otros ingresos, sin evaluar adecuadamente si realmente los tienen, lo que resulta en su exclusión de los beneficios de la reforma.

"El aumento del 6% en sus costos disminuye considerablemente la posibilidad de que las Pymes accedan a la PGU, a pesar de que sus aportes son comparables a los de los trabajadores dependientes. Los beneficios deberían ser proporcionales y no deberían excluirse simplemente por tener iniciación de actividades", enfatizó.

Conapyme hizo un llamado a la formalización empresarial, y sostuvo que penalizar a quienes actúan de manera responsable, cumpliendo con la formalidad y el pago de impuestos, crea una desventaja significativa para las empresas formales en comparación con las informales, especialmente en lo que respecta a las cuestiones previsionales.



Universalización de la PGU y crecimiento "sostenible"

En la Comisión de Trabajo se votaron las normas relacionadas al fortalecimiento de la Pensión Garantizada Universal (PGU), entre las que se encuentran el aumento del monto a \$250.000 y su universalización, sujeto al aumento de los ingresos fiscales para financiar de manera responsable este gasto permanente (al respecto, el Ejecutivo anunció que ingresará una indicación para aclarar y asegurar este punto).

Del mismo modo, se dispone que el aumento del monto de la PGU modifica en la misma cifra la Pensión Básica Solidaria de Invalidez que establece la Ley 20.255 y el Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años, el cual está fijado a un monto mensual equivalente a la mitad de la PGU.

También se universalizará su cobertura, transformándose en una pensión base otorgada por el Estado, sin encontrarse condicionada a que los beneficiarios se encuentren dentro del 90% más vulnerable, y eliminando el test de afluencia, medida que estará sujeta a recaudación de recursos. Se aprobó, además, incorporar a la PGU a las personas reguladas en las leyes reparatorias (Valech, Rettig y exonerados), eliminando los aportes de dichas leyes del cómputo de la pensión base, toda vez se tratan de indemnizaciones por vulneraciones a derechos humanos acaecidas en la dictadura. De esta forma, podrán acceder cumpliendo los requerimientos que la ley exige.

Política

Gobierno acogió indicación para rebajar tablas de mortalidad

El Gobierno anunció que se plegarán a la propuesta de parlamentarios independientes del PPD para rebajar las tablas de mortalidad que proyecta la ley para calcular las pensiones, actualmente fijada en los 110 años. Cabe recordar que los legisladores condicionaron su voto al proyecto del Ejecutivo a este requerimiento que, además, contempla la creación de un seguro de longevidad mixto a partir de los 85 años, el cual se financiará con dos puntos del 6% de cotización adicional.

"Queremos agradecer las propuestas que distintos sectores políticos nos han hecho llegar y, en este caso en particular, de la bancada PPD e independientes, y que tiene una mirada muy precisa, que le hace mucho sentido a la ciudadanía y que tiene que ver con las tablas de mortalidad", expresó la ministra del Trabajo, Jeannette Jara.

La autoridad explicó que con la iniciativa "quienes pasen de la edad que se determine en dichas tablas, van a contar con un seguro de longevidad que estamos diseñando en conjunto con los parlamentarios y parlamentarias. Sabemos que mejorar las pensiones es indispensable y con una medida como ésta, con una propuesta que se ha hecho de manera sólida, que se ha hecho de forma persistente y muy convincente, vamos a poder avanzar en esta reforma previsional. No me cabe duda que para todas aquellas personas que cuentan con un retiro programado y que han visto su pensión año a año disminuir y muchas veces acabarse, va a ser una muy buena herramienta para el momento de jubilación, junto con otras medidas como el seguro social", añadió.



Se introduce el Gestor del Fondo Integrado de Pensiones (FIP)



Respecto del Gestor del Fondo Integrado de Pensiones (FIP), se aprobó su creación, señalando que será un organismo público autónomo, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará con el Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda.

Su objetivo es hacerse cargo de la atención de público y pago de los beneficios. Será supervisado por la Superintendencia de Pensiones y por la Contraloría General de la República.

Entre otros artículos aprobados relacionadas al Gestor, se definió la normativa aplicable al organismo y a su personal; sus funciones y atribuciones; además de regular la licitación de la administración de carteras de inversión del FIP. Al mismo tiempo, se votó la regulación del financiamiento y presupuesto del Gestor y se estableció la separación patrimonial entre el organismo y los recursos del FIP. Además, se aprobaron normativas relacionadas a la organización interna de la institución, como, por ejemplo, la que establece la Dirección superior del Gestor, la que se materializará a través de un Consejo Directivo y su director ejecutivo. Su gobierno corporativo será tripartito, ya que su directorio debe ser nombrado por una combinación de organismos estatales y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Además, se visaron artículos relacionados a las inversiones del FIP, entre ellos, el que establece la inembargabilidad del patrimonio del Fondo y el que establece su régimen de inversiones.



Inversores de Pensiones: fin al modelo de AFP como funciona hoy

Uno de los principales objetivos de la reforma previsional del gobierno de Gabriel Boric es poner fin al modelo de las AFP tal y como lo conocemos. En su reemplazo, se propone instalar los "Inversores de Pensiones". En este sentido, existirá un Inversor de Pensiones del Estado (IPE) S.A., una entidad que representará la opción pública de los cotizantes.

Además, podrán constituirse varios Inversores de Pensiones privados, que permitirá la continuidad de las empresas que actualmente están bajo el sistema de las Administradoras de Fondo de Pensiones, aunque con menos atribuciones.

Bajo estos términos, los cotizantes podrán elegir si entregar sus ahorros al sistema público o privado, según prefieran.

Los Inversores se encargarán de las operaciones financieras que se relacionen con la inversión de los Fondos Generacionales que se reproduzcan desde las cotizaciones previsionales. No tendrá relación con el Fondo Integrado de Pensiones, que velará por los recursos que se generen para el Seguro Social. Cabe recordar que un 13,5% de las cotizaciones irá a las cuentas de capitalización individual y un 3% al Seguro Social y sus complementos previsionales.

¿Serán heredables los fondos de pensiones?



Sí, existirá la heredabilidad en el componente de la capitalización individual, tanto en la etapa activa como pasiva.

Respecto de la pensión del seguro social, otorgará una pensión de sobrevivencia a los beneficiarios: el o la cónyuge e hijos menores de 25 años que están estudiando.

Respecto del término del retiro programado y la renta vitalicia, la reforma de pensiones reemplaza el retiro programado por una nueva opción de pensión llamada renta vitalicia con herencia, que combina los mejores atributos del retiro programado con la renta vitalicia. Así las personas podrán elegir entre renta vitalicia con y sin herencia.

La renta vitalicia con opción de herencia tiene los mismos atributos de heredabilidad que el retiro

programado, pero garantiza a la persona una pensión en UF de por vida. Se propone una pensión de renta vitalicia con herencia que permite a las personas tener una pensión estable y, además, dejar el fondo a sus herederos si fallece antes de agotar el fondo.

Las personas podrán elegir entonces, entre una renta vitalicia simple (que genera pensión de sobrevivencia para los beneficiarios: el o la cónyuge y los hijos menores de 25 años que están estudiando), o una renta vitalicia con opción de herencia que pagará una pensión más baja, pero que permitirá dejar herencia en los mismos términos que el retiro programado.



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE**

REQUIERE CONTRATAR PARA EL AÑO LECTIVO 2024 A:

RECTOR(A) PARA COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN
RBD: 17794-6

JEFE(A) DE U.T.P. PARA COLEGIO BICENTENARIO
ENRIQUE SALINAS BUSCOVICH
RBD: 31116-2

PARA POSTULAR, REVISE REQUISITOS EN EL SITIO WEB:
http://cocochi.cl/web/contrataciones_2024
CONCURSO DISPONIBLE HASTA EL 26 DE ENERO DE 2024



REMATE ON LINE
CAMIONETA CHEVROLET AÑO 2005
MERINO MARQUEZ

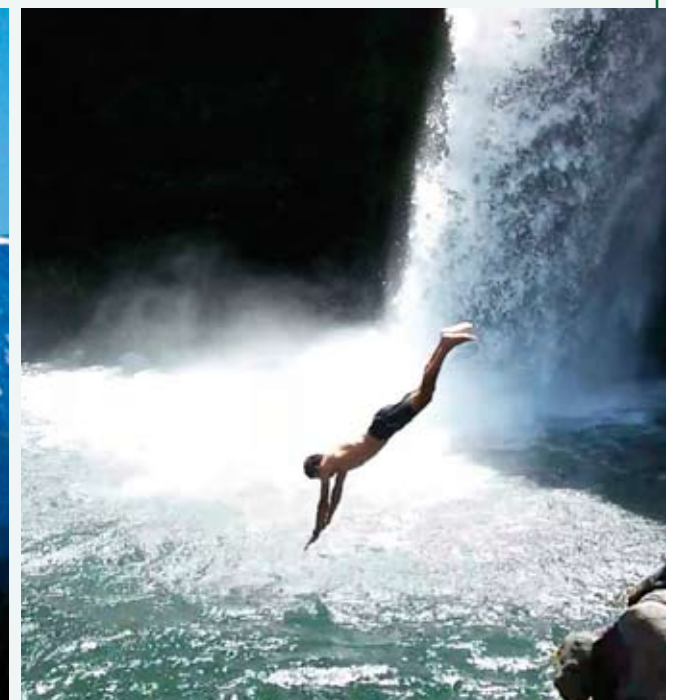


Orden: 1° Juzg. POLICIA LOCAL de Chillán: causa rol: 8875-2021: CARRASCO con MORA, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE—VIA ZOOM -CAMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 25 de ENERO de 2024 a las 10:30 hrs. CAMIONETA CHEVROLET, MODELO MONTANA 1.8, AÑO 2005, PLACA: YV.7372-5.** Exhibiéndose, en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs. a 12:00 hrs. - 15:00 hrs. a 18:00 hrs.
Garantía inicial para participar de la subasta de este vehículo, depósito de \$1.000.000.-

PARA MAS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:
www.rematesmerinomarquez.cl
Comisión más Impuestos Legales vigentes,
IVÁN MERINO MARQUEZ, R.N.M. 282
MARTILLERO PÚBLICO – JUDICIAL – CONCURSAL
FONO: 9-94515540

Ñ DESCUBRE Ñ NUBLE

Mapa interactivo y georeferenciado de los atractivos naturales de la región



VISITAR SITIO



“Este proyecto es financiado a través del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social y el Consejo Regional”



Opinión & debate.

EDITORIAL

Una región, dos agriculturas

El desafío para la Región de Ñuble es enorme, pues la visión estratégica que hoy podemos tener sobre nuestra vocación agroalimentaria quedará truncada si no mejoran las condiciones para el desarrollo de las dos agriculturas, pero sobre todo la campesina y tradicional.

La agricultura es mucho más que una actividad económica. Es también una expresión cultural, una gran generadora de empleos y su desarrollo tiene un carácter estratégico prioritario para Ñuble. De eso no hay duda, nadie lo discute.

Sin embargo, tal centralidad de la agroalimentación en la estructura económica de Ñuble se enfrenta a una realidad binaria, donde es posible advertir dos agriculturas: una que decrece y parece no levantar cabeza y otra que prospera y que precisamente es aquella en que se fundan las proyecciones de desarrollo de la región.

Esta última es la que ha motivado procesos de reconversión de muchos cultivos tradicionales de baja rentabilidad y también una fuerte dosis de manejo tecnológico e inversión en infraestructura de riego, a fin de hacer más eficiente el uso del agua.

De hecho, esta agricultura -muy asociada a la expansión de distintas especies frutícolas y a la exportación- es la responsable de que el suelo regado en nuestra región se haya revalorizado significativamente, desplazando también a otras actividades, como la ganadería y la producción de forraje, e inhibiendo el avance de las plantaciones forestales.

Sus proyecciones, evidentemente, son positivas, considerando que de la mano de este crecimiento también ha crecido la capacidad de procesamiento, la infraestructura de frío, la superficie con riego tecnificado, la mecanización de faenas y las facilidades para exportar a mercados de prácticamente

todo el mundo.

La otra cara de esta moneda es la agricultura basada en cultivos tradicionales como el trigo, maíz, avena y uvas de cepas país y moscatel, en miles de predios pequeños, con problemas para tener agua y riego, baja incorporación de tecnología, enormes brechas de acceso a capital financiero y un notorio envejecimiento de su población, tanto como el desinterés de las nuevas generaciones por el oficio agrícola.

Es precisamente esa agricultura la que ha profundizado el proceso de migración hacia centros urbanos que se viene dando hace décadas.

Lamentablemente, la falta de transparencia de algunos mercados agrícolas, con serias asimetrías, ha perjudicado a pequeños productores y se ha convertido en otro desincentivo para el crecimiento de algunos rubros e incluso, han forzado a muchos propietarios a vender sus tierras, principalmente a grandes empresas, tanto agrícolas como forestales.

Paralelamente, las dificultades para acceder a créditos bancarios, las prácticas monopólicas de grandes empresas y una falta de visión de Estado por parte de los gobiernos en temas clave como el riego, el financiamiento y la innovación, han mermado sus posibilidades de crecimiento.

Como se ve, el desafío para la Región de Ñuble es enorme, pues la visión estratégica que hoy podemos tener sobre nuestra vocación agroalimentaria quedará truncada si no mejoran las condiciones para el desarrollo de las dos agriculturas, pero sobre todo la campesina y tradicional.

Opinión

Lobby, transparencia y buena fe



Jorge Astudillo
Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad Andrés Bello

Frente a la opinión pública, el lobby es una actividad bastante desprestigiada, principalmente porque se le asocia con reuniones secretas, a espaldas de la ciudadanía y donde grupos de élite pueden acceder directamente a las autoridades del Estado, mientras que la inmensa mayoría de los ciudadanos no.

En el sistema chileno, el lobby se encuentra regulado en la Ley N° 20.730 y, al margen de las directrices emanadas de esta normativa, una aproximación de buena fe a esta legislación, especialmente por parte del Presidente de la República, sus ministros y parlamentarios de todos los sectores, exige entender que cualquier reunión o contacto con personas, empresas o asociaciones que legítimamente pretenden entregar sus puntos de vista a las esferas de poder, debe ser de cara a la ciudadanía, a fin de honrar la democracia y la transparencia.

El desfile de autoridades, especialmente ministros de Estado, en la casa del lobbista Pablo Zalaquett, con empresarios, nos ha demostrado que las viejas prácticas de la política siguen más vigentes que nunca. Al hacerse visible esta situación, desde el Gobierno, autoridades como las ministras Vallejo o Tohá han dicho

que estas reuniones, al no ser prácticas de lobby, no deberían estar registradas según la ley respectiva. De esta manera, con declaraciones como aquella que señala que "no todo diálogo es lobby", dada por la ministra Vallejo, se aprecia el intento del Gobierno de poner paños fríos a esta situación, lo que, de alguna manera, agrava la falta y a la vez constituye un insulto a la inteligencia de los chilenos. Cuando el Presidente de la República, al comentar estos hechos, señala que "hay que dialogar hasta que duela", y cuando el ministro Grau reconoce que en la reunión en la que estuvo presente "se escucharon los puntos de vista de las salmoneras", se encuentra aceptando que estas reuniones fueron mucho más allá de un simple encuentro donde las autoridades se limitaron a exponer sobre la marcha del país y los empresarios a escuchar, como se nos ha informado por parte de algunos de los altos personeros que estuvieron presentes en la casa del lobbista.

En definitiva, en las últimas semanas hemos observado que diversas autoridades, incluso aquellas que vinieron a renovar y moralizar la política, siguen usando las mismas prácticas de siempre, a espaldas de la ciudadanía y con un burdo intento de justificar acciones que, si bien

se pueden ajustar a la normativa legal vigente (según ellos, ya que esta situación no queda del todo clara), no cumplen con estándares básicos de legitimidad democrática.

La confianza de la ciudadanía es fundamental para la subsistencia de la democracia, pero esta confianza no se obtiene solo por ocupar un cargo, sino actuando de buena fe y honrando el principio de transparencia, máxima que muchos miembros del equipo ministerial del Presidente Boric, él mismo y parlamentarios de todos los sectores parecen haber olvidado.

Los argumentos dados para justificar estas reuniones, con un lobbista, en la casa de un lobbista, con empresarios, de manera secreta, de alguna manera constituyen un intento de convencer a la ciudadanía de que en este espacio no se incurrió en ninguna ilegalidad, pidiéndonos un acto de fe. Sin embargo, no debemos olvidar que el poder corrompe, por ello quienes ejercen poder siempre tienen que estar dispuestos a probar que sus actuaciones no solo son legales sino también están revestidas de legitimidad democrática y el pleno respeto al principio de transparencia es un medio idóneo para demostrarlo.

En las redes



@Egon_Schmidlin. Ha fallecido Mariano Ruiz-Esquide, uno de los últimos políticos que entendía que ser adversario no significaba ser enemigo y que defendió la democracia cuando era más fácil apoyar la violencia y el terror que oscureció al país por 17 años. Un demócrata de verdad.



rockjo_ Deberían modernizar las áreas verdes de Chillán, pasar a plantas de bajo consumo hídrico; el pasto no se debería utilizar. Hace tiempo este cambio lo hicieron en Providencia y Ñuñoa.



@isla_edd. La derecha rechazó la primera propuesta de nueva constitución porque no aguantaban que existieran diferentes sistemas judiciales, pero en la práctica sí existen, como lo demuestra la cautelar de Cathy Barriga. No depende de cuánto robes o desfalques, depende de quién lo haga.



amlap_nimajneb_ Chillán está lleno de canchas de fútbol, está perfecto que se creen espacios para nuevos deportes como el pádel.

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Gustavo Lecaros Lorca • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



La Estrategia Regional de Desarrollo incorpora restricciones a proyectos de energías renovables para proteger el suelo y paisaje"

CLAUDIO MARTÍNEZ
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN GORE ÑUBLE



Hemos investigado 99 incendios de los 142 vigentes y hay un 80% que corresponde a actos de negligencia"

JUAN SALVADOR RAMÍREZ
DIRECTOR REGIONAL DE CONAF

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Gestión integrada de recursos hídricos

Señor Director:

El gobierno anunció en enero la construcción de una planta desaladora en la Región de Coquimbo, para contribuir a dar solución al problema de escasez hídrica.

Consideramos que, junto con esa obra, es necesario impulsar una "Gestión Integrada de Recursos Hídricos", la que se puede definir como el proceso participativo de formular y aplicar en una cuenca, acciones tendientes a orientar su sistema social, económico y natural.

En paralelo, las leyes vigentes (de Cambio Climático y Código de Aguas) establecen que se deben elaborar Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, para resguardar la seguridad hídrica, contribuyendo con la gestión y proponiendo acciones para enfrentar los efectos del cambio climático, con participación de la ciudadanía.

También es fundamental promover nueva infraestructura como la infiltración de acuíferos, mejoramiento de embalses y el reúso de aguas residuales, entre otras propuestas que se alinean con el plan existente para la cuenca del Río Elqui.

Alejandra Stehr

Académica U. de Concepción, Consejera Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Embalse Zapallar

Señor Director:

El proyecto Embalse Zapallar se votará este lunes 22 de enero con observaciones no subsanadas y con una cuestionada participación ciudadana. Esta se realizó en plena pandemia, pese a que las organizaciones ciudadanas solicitaron al Servicio de Evaluación Ambiental que se postergara, debido a la compleja situación de salud. Sin embargo, este se negó y realizó en su lugar reuniones virtuales, algo que no es aplicable en la zona producto de la mala conectividad y el desconocimiento de muchos de sus habitantes en el uso de dispositivos electrónicos.

Además, los Secretarios Regionales Ministeriales y el Delegado Presidencial de Ñuble, quienes integran la Comisión de Evaluación Ambiental, votarán sin conocer aún el segundo Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente a toda la red de canales de cemento del embalse, los que impactarían gran parte de las comunas de El Carmen y San Ignacio. La Dirección de Obras Hidráulicas se comprometió a presentar este primer estudio durante el año 2021 y luego durante el año 2023, pero hasta ahora no ha cumplido con ese compromiso.

El problema del agua es hoy. Instamos a las autoridades a desarrollar, con inversión pública, proyectos de riego tecnificado, para que todas las personas que trabajan la tierra sean beneficiadas, sin destruir los ecosistemas. Proyectos como estos perjudican directamente al pequeño agricultor que nos alimenta y al turismo rural. Por ello, esperamos que la Comisión vote con profesionalismo, ética y conciencia.

Valentina Ibarra Moya
Antropóloga y habitante de San Ignacio

San Sebastián de Yumbel

Señor Director:

Desde el año 2014 se ha propuesto el nombramiento de la fiesta de San Sebastián como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Es deseable que esto ocurra, ya que, de ser así, tanto el Ministerio de Culturas, Artes

y Patrimonio como las autoridades regionales podrán promover y difundir esta festividad a nivel nacional e internacional, además de brindar asistencia para facilitar su realización.

Además, esta festividad estaría sujeta a la normativa contemplada en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y promulgada en el Diario Oficial el 13 de marzo de 2009.

La devoción hacia San Sebastián en la ciudad de Yumbel se remonta al siglo XVII, cuando la imagen fue llevada al lugar desde Chillán después de un ataque perpetrado por dos caciques mapuches. A partir del siglo XIX, el santuario erigido en esta localidad recibe visitas anuales en dos ocasiones debido a la gran cantidad de peregrinos que acuden desde todo el país.

Se debe reconocer legalmente su importancia religiosa, cultural, social y popular en la comuna de Yumbel, así como en la Región del Biobío y en la zona sur de nuestro país. Esta festividad representa una política comunitaria de cohesión social, la cual es muy necesaria.

Carlos Mailet Aránguiz
Director Licenciatura en Arte y Conservación del Patrimonio,
Universidad San Sebastián

Inteligencia artificial en colegios

Señor Director:

Con ocasión de la inspiración dada por Congreso del Futuro, parece esencial una reflexión respecto a cómo abordamos la inteligencia artificial en la educación. Esto, porque no basta solo con preocuparse de los riesgos de la IA en la enseñanza, como tanto se ha analizado, sino que hay que más bien aprovecharla.

Es necesario que como país tengamos una mirada a la educación escolar con perspectiva del mañana. Debemos poder adelantarnos a los tiempos y entender hoy, que en 20 años más, los conocimientos en materia de progra-

mación e inteligencia artificial serán parte de la formación base de muchos, en las más diversas áreas.

Es probable que los conocimientos de estas materias se asimilen a la cotidianidad de la exigencia del inglés o, por ejemplo, el uso del Excel, que no solo lo ocupan ingenieros, sino que profesionales humanistas, del área de la salud, entre muchos otros.

Es por ello, que es vital apurar las políticas públicas educativas y sumar a los currículum de nuestros escolares materias como programación e IA, ya que constituirán ventanas de acceso, oportunidades, crecimiento y, sobre todo, la base del desarrollo del Chile del mañana. No nos quedemos abajo y aprovechemos esta oportunidad.

Alejandro Brucher

Embalse Punilla

Señor Director:

Añosa es la discusión en torno al proyecto del hoy llamado Embalse Nueva La Punilla, en San Fabián de Alico. Esto mismo, creo, dificulta que imaginemos tamaña obra que, sin duda, será un aporte para la Región de Ñuble.

La invitación es a realizar el ejercicio e imaginar cómo sería si existiera. Además de los beneficios para la agricultura, especialmente para los más pequeños, la belleza y biodiversidad que implicará tener un río Ñuble con caudal estable y permanente, y no cómo sucederá en el próximo mes, cuando la cantidad de agua disminuya día a día hasta convertir el río en un simple estero.

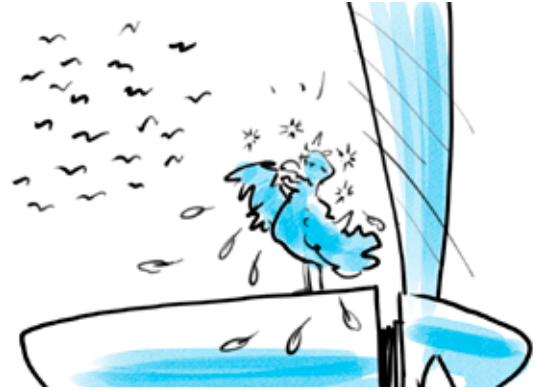
El hermoso camino a San Fabián, que bordea el río, sería aún más bello, con las montañas de fondo; sería un espectáculo llegar y ver un enorme lago rodeado de vegetación, y que los automovilistas puedan pasar a un costado, ya que el camino irá por sobre el muro de hormigón. Sin duda ganaríamos, pensando en la imagen turística del lugar.

Imaginémoslo. ¡Por el bien de Ñuble!

Christian Contreras Labra
Agricultor de San Carlos

HUMOR

Parques eólicos



- ¡Cuidado por las aspas por este lado!

FOTO DEL LECTOR



Quiero Mi Barrio en Yungay. La Seremi de Vivienda de Ñuble en conjunto con la Municipalidad de Yungay presentaron a la comunidad el programa y equipo Quiero Mi Barrio "Parque Estadio", constituido por las poblaciones El Roble y Laguna Blanca, con 464 familias beneficiadas.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con la construcción de nuevos embalses para apoyar a agricultores?

75% Sí 25% No

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Adiós a Nicanor Parra. El gran antipoeta nacido en San Fabián de Alico falleció el 23 de enero de 2018, en su casa de La Reina, Santiago, a los 103 años de edad. Irreverente, controvertido y eterno candidato al Nobel, Parra es uno de los más ilustres hijos de Ñuble.

Opinión.

Lobby y estándares de transparencia



MARÍA SOLEDAD ALONSO BAEZA
ABOGADA, CONSULTORA DE
GOBIERNOS CORPORATIVOS EN
RAM ABOGADOS

Las reuniones sostenidas por ministros y parlamentarios de la República en casa del ahora lobbista Pablo Zalazquett –antes exalcalde de Santiago y de La Florida– sin haber sido registradas por la Ley de Lobby –y que siguen dando que hablar en los medios de comunicación y redes sociales–, demuestran una falta de conexión en la indispensable construcción de confianzas con la ciudadanía que espera de la clase política altos estándares de probidad y transparencia.

Las políticas públicas, para que efectivamente permitan mejorar la calidad de vida de las personas, requieren deliberación con todos los actores involucrados y mayor conexión con la sociedad. Asimismo, para avanzar en las reformas legales que permitan estabilidad y crecimiento al país, es indispensable ampliar la base de apoyos a todos los sectores incumbentes, pero con transparencia.

Por eso, las controvertidas reuniones en casa de un lobbista, entre regulador y regulado y las que sostuvieron los parlamentarios, las que se han ido conociendo de a poco, no solo faltaron a la Ley del Lobby, sino que, además, las inéditas explicaciones que vinieron a continuación han contribuido a generar opacidad –en la forma y fondo– en la ciudadanía respecto al quehacer de la política.



Las controvertidas reuniones en casa de un lobbista, entre regulador y regulado y las que sostuvieron los parlamentarios, las que se han ido conociendo de a poco, no solo faltaron a la Ley del Lobby, sino que, además, las inéditas explicaciones que vinieron a continuación han contribuido a generar opacidad –en la forma y fondo– en la ciudadanía respecto al quehacer de la política.

A pesar de que los expertos en transparencia han declarado que dichas reuniones debieron ser registradas, que la Contraloría General de la República ofició a los ministerios para que explicaran el marco en que estas tuvieron lugar, y que el Presidente Gabriel Boric instó a sus ministros a “revaluar” realizar el registro de las mismas en la Plataforma Ley del Lobby, se sigue insistiendo en que no era necesario el registro público, porque solo se trató de encuentros de carácter expositivo para dar a conocer la opinión de las autoridades acerca de la mirada que tienen del país.

Más allá de si, jurídicamente, determinadas reuniones efectivamente no configuran lobby, lo que no pareciera comprenderse por autoridades y parlamentarios es que el escenario político actual se encuentra bastante convulsionado, fragmentado y polarizado, por lo que los encuentros secretos ya desvelados siembran un manto de dudas peligroso sobre la clase política y empresarial. Pues allí donde existe opacidad, secretismo y falta de transparencia, se anida silenciosamente el germen de la corrupción.

Hace unos años, fueron condenados dos exparlamentarios de la República por cohecho en el marco del caso Corpesca, ya que se descubrió que durante todo el período de tramitación de la Ley de Pesca (2011-2012), la empresa –instalada

literalmente dentro del Congreso a través de aparentes asesores– fue instruyendo a dichos parlamentarios las pretensiones de la compañía para monitorear y conseguir los objetivos corporativos de esta.

El caso Corpesca demostró que no somos inmunes a la captura del Estado por parte del poder económico, manifestándose una compleja criminalidad del poder, a través de la apropiación de la cosa pública para la consecución de sus objetivos.

Con la pulsión legislativa que nos caracteriza, ya se habla de reformar la Ley del Lobby porque hay situaciones que no contempla. La pregunta que surge aquí es: ¿necesitamos más leyes? El cumplimiento de la ley es el estándar mínimo que puede exigirse a los involucrados en las reuniones clandestinas y develadas por el medio Ciper. Más allá de eso se encuentran la ética, la integridad, la transparencia y la probidad. Y, por supuesto, el sentido común en un escenario político-social convulsionado tanto a nivel del país como de América Latina.

No desaprovechemos la oportunidad de actuar con transparencia e integridad, aunque la ley no nos obligue. La transparencia y la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía es la única opción para no pasar a integrar la lista de países infectados de malas prácticas y sumidos en la corrupción. No debilitemos nuestra democracia.

Descentralización fiscal y transferencias de igualación

A través de la evidencia empírica, no se ha podido establecer con certeza que los países que impulsan procesos de descentralización hayan logrado alcanzar en plenitud el objetivo de la equidad territorial y de la provisión igualitaria de servicios básicos. ¿La razón? Problemas de diseño institucional de los mecanismos de transferencias, políticas de descentralización incompletas, falta de capacidades para implementar las nuevas atribuciones en gobiernos subnacionales, entre otras razones.

No obstante, existe una razón específica y que tiene relación con los propios sistemas tradicionales de transferencias de recursos fiscales desde el nivel nacional hacia los niveles de gobiernos subnacionales, los cuales mayoritariamente en América Latina se inspiran en criterios per cápita o por población. A juicio de muchos estudios comparados, estos criterios, en vez de reducir las disparidades, las han acrecentado. Por ejemplo, la diferencia entre el 10% de los gobiernos intermedios (regionales para nuestro caso) con mayor recaudación de impuestos y el 10% de menores recaudos es, en promedio, superior a ocho veces, aspecto que se ha ido profundizando en algunos casos.

En este contexto, desde hace algunos años se han planteado como alternativa de solución las llamadas



Algunos de los criterios de distribución de recursos a los gobiernos subnacionales que son usados en países que lo han implementado son: costos y precios de entrega de los servicios básicos, índice de costo de vida, índice de desarrollo humano, presencia de grupos vulnerables, zonas aisladas, tamaño poblacional, condiciones socioeconómicas, entre otros criterios que decide cada país que avanza en esta materia.

transferencias de igualación, también conocidas como equalización o nivelación.

Estos son instrumentos para hacer frente a las distorsiones que se producen a raíz de procesos de descentralización fiscal, que distribuyen sus recursos a gobiernos subnacionales basados únicamente en criterios per cápita. Persigue distribuir recursos financieros entre niveles de gobierno y dentro de los mismos con el propósito de eliminar o reducir la disparidad fiscal, la que es resultante de la diferencia entre las necesidades de gasto y la capacidad fiscal de cada gobierno subnacional para cumplir con sus funciones. El gasto de un gobierno subnacional se refiere a los costos en que debe incurrir para proveer un estándar mínimo de servicios públicos bajo su responsabilidad; por su parte, la capacidad fiscal se refiere a los recursos propios o transferidos que se requieren para cumplir su mandato legal.

Las transferencias de igualación, usadas en países como Canadá, Alemania, España, Italia, Australia, Singapur, China, entre muchos otros, garantizan que cada gobierno subnacional pueda proveer bienes y servicios públicos con un estándar mínimo en calidad y cantidad, a partir de un esfuerzo común para la recaudación de ingresos propios, independien-

temente del lugar donde se provee. Esta es una cuestión normativa, ética para algunos países, relacionada con el peso que cada Estado les otorga a la equidad regional y a la solidaridad nacional en la distribución del gasto y los ingresos.

La finalidad de las transferencias de igualación es reducir las diferencias en los beneficios fiscales para los pobladores de las diversas zonas de un país, y que los individuos reciban similares oportunidades de prestación de bienes y servicios públicos a cargo de los gobiernos subnacionales, independientemente del lugar en que residan. Por eso, una parte de las transferencias de igualación se considera que deben ser no condicionadas y de propósito general, pero contar con reglas claras de financiamiento y fórmulas transparentes de distribución y ejecución.

¿Es posible avanzar en Chile a escala regional? Nada indica que no se puede, pero es necesario iniciar una discusión seria y profunda en esta materia, más en un momento donde se ha cuestionado la descentralización como medio político para hacer frente a desigualdades y disparidades a escala regional. La discusión se debe retomar con fuerza, pero dejando de lado las consignas a favor o en contra de avanzar en esta materia. Más que nunca debemos darle lugar a la evidencia comparada que respalde discusiones de esta naturaleza.



EGON MONTECINOS
DIRECTOR CENTRO DE ESTUDIOS
REGIONALES, UNIVERSIDAD
AUSTRAL DE CHILE

La Semana.

TopFive

El proyecto eólico más grande de la región

1



Noticia Relacionada

La empresa Hy2Wind SpA ingresó el viernes 12 de enero al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región de Ñuble, el estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto Parque Eólico Los Coihues, que pretende emplazar en la comuna de El Carmen. El proyecto consiste en la construcción y operación de 47 aerogeneradores para la generación de electricidad, que en conjunto tendrán una potencia nominal total de 338,4 MW. La energía será evacuada por una línea de alta tensión de aproximadamente 30,8 kilómetros de longitud, hasta la subestación Entre Ríos, en la comuna de Pemuco. Los Coihues es el sexto proyecto de generación eólica en Ñuble que se somete a evaluación ambiental, y el mayor de todos, el que representará una inversión de US\$470 millones.

\$168 mil millones invertirá el MOP en Ñuble

2



Noticia Relacionada

En el marco del plan de reactivación del Gobierno, el seremi de Obras Públicas en Ñuble, Paulo De la Fuente, informó la cartera de inversiones y proyecciones del ministerio en la región para este 2024. "En el marco del plan de reactivación económica impulsado por nuestro gobierno y ejecutado por el ministerio de Obras Públicas, generaremos una inversión en Ñuble de \$168 mil millones de pesos durante el año 2024, que va a generar más de mil empleos directos, significa que tendremos 80 iniciativas a desarrollar a través de nuestras distintas direcciones regionales en las 21 comunas", comentó De la Fuente. En materia de acceso a agua potable para 2024 se proyecta la construcción de cuatro nuevos Servicios Sanitarios Rurales (ex APR) y la ampliación de otros cuatro SSR, beneficiando a más de 5 mil personas.

Congreso Futuro abordó escasez de agua y alimentos

3



Noticia Relacionada

Con la participación de expertos nacionales, así como de Marruecos y Finlandia, se desarrolló la segunda versión del Congreso Futuro en la región de Ñuble, que con el lema "¿Ahora qué hacemos?", puso su foco en visualizar cómo la Inteligencia Artificial puede ayudar a enfrentar la escasez del agua y de alimentación. La exposición, "Agua en riesgo: asegurando el futuro en la crisis climática", estuvo a cargo de la ingeniera en recursos hídricos Charafat Afailal, de Marruecos, donde analizó la gestión del recurso hídrico en un contexto de escasez. Luego, el finlandés Arttu Luukanen, físico y doctor en Física Aplicada, presentó "Alimentos del futuro: ¿podemos reemplazar la carne con proteínas fabricadas de aire?", en la que contó la experiencia de fabricar una proteína microbiana, usando solo hidrógeno, CO2 y electricidad.

Presentan anteproyecto del Parque Schleyer

4



Noticia Relacionada

Alrededor de 80 vecinos y representantes de agrupaciones y establecimientos educativos participaron de la presentación del anteproyecto del futuro Parque Schleyer, realizado por el equipo de Emmer & Gallardo Arquitectos Consultores. El filántropo Juan Schleyer donó en 1929 un terreno de nueve hectáreas destinado a área verde y que la actual administración municipal, en un retazo que queda del terreno y tras la compra de la exmedialuna, acogió gracias al apoyo del Gobierno Regional. En el segundo encuentro participativo, la comunidad sugirió mantener la estructura de la entrada de lo que fue la exmedialuna y que en uno de los futuros murales proyectados por los contornos interiores puedan escribirse la historia de la vida y donación de Juan Schleyer.

Ñuble es la región con mayor riesgo de incendios

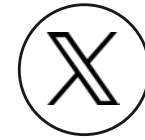
5



Noticia Relacionada

En el marco de la alerta temprana preventiva decretada por Senapred, sumada a la activación del "Botón Rojo" de Conaf debido a las altas temperaturas que afectan por estos días a la Región de Ñuble, autoridades locales realizaron un punto de prensa a las afueras de la Delegación Presidencial de Ñuble, para entregar un balance respecto a la prevención y existencia de incendios forestales que afligen a la región. Según datos entregados por Conaf Ñuble, la región posee una susceptibilidad del 91,5% en ignición de incendios forestales, siendo la región con más superficie en riesgo del país. Asimismo, durante el año 2023 se sufrió la pérdida total de 57 mil hectáreas, entre las que se incluyen postas rurales, escuelas, colegios y APR en distintos puntos de la Región de Ñuble.

EnRedes



@CarlosBianchiCh.

Lo único que mejora las pensiones de forma inmediata es eliminar los 110 años en la #tablademortalidad, eso subiría un 17% automáticamente.



Erre Dido. La

fiscalización del comercio ambulante debe ir de la mano del énfasis en crecimiento económico que mejore la cesantía y pobreza en la región.



@cgajardop. Justo

se acuerdan de la presunción de inocencia y de la excepcionalidad de la prisión preventiva cuando hay personas poderosas imputadas. Porque les cuento que hoy día hay más de 55 mil presos. Más que nunca en nuestra historia. Elijan un caso mejor para esa causa.



Nelly Riquelme. El

parque Ultraestación está completamente abandonado, seco y se robaron todas las plantas porque nadie supervisa. Que el Alcalde vea bien a quién contrata.

La Semana .

Frases de la Semana



Si usamos la Inteligencia Artificial para tareas simples como búsquedas o resumen de información, puede funcionar. Pero si la usamos para crear, todo lo que salga puede estar totalmente equivocado"

ARTTU LUUKANEN
DOCTOR EN FÍSICA APLICADA



Chile está entre los 20 países con mayor estrés hídrico; uno dice, pero si nosotros tenemos agua, pero otra cosa es de Santiago al norte, la ciudad más árida del mundo es Iquique"

JOSÉ LUIS ARUMÍ
DOCTOR EN RECURSOS HÍDRICOS, ACADÉMICO UDEC

Será Noticia

Semana clave para la reforma previsional



Mañana o a más tardar el martes, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados despachará la Reforma Previsional a la Sala de la corporación, donde debería votarse antes del receso legislativo de febrero. Eso es al menos lo que espera el Gobierno, que esta semana tendió puentes con el centro y la DC al ceder con la fórmula 3-3 para la cotización adicional, sin embargo, la derecha se mantiene firme en su postura de no dar los votos para la idea de legislar por lo que a este proyecto de ley podría ocurrirle lo mismo que a la reforma tributaria que propuso el Gobierno: que la iniciativa que busca mejorar las pensiones en Chile y regular de mejor forma el negocio de las AFP, reduciendo las asimetrías entre los beneficios que gozan las administradoras y los pensionados no se discuta hasta el año 2025 .

La Encuesta

DE ACUERDO 38%
EN DESACUERDO 62%

¿Qué le parece la propuesta de exigir un certificado médico de salud física y mental para obtener o renovar la licencia de conducir?



xxx votantes en www.ladiscusion.cl

Videos Semana



José Maza llevó a los chillanejos a "la Luna" en el Campus Chillán de la UdeC

El astrónomo se presentó el martes en la Escuela de Verano 2024 de la Universidad de Concepción, Campus Chillán. El destacado astrónomo nacional realizó una charla magistral en los jardines de la casa de estudios. Además, interactuó con los asistentes por medio de la firma de libros antes de su conferencia transmitida por el streaming de La Discusión. Véala aquí.

Tags



La **Semana**.**Entrevista.**

Dennis Rivas Oviedo

Hace dos semanas que Dennis Rivas Oviedo asumió como nuevo seremi de Energía de Ñuble, afrontando el desafío de ejecutar el Plan Especial Ñuble, que busca atraer nuevos proyectos eléctricos y potenciar a la región en ese ámbito. Rivas, oriundo de Quirihue y radicado en Chillán Viejo hace 11 años, es ingeniero informático con mención Conectividad y Redes en IP Diego Portales. Tiene 15 años de experiencia entre los sectores público y privado, desempeñándose en el área empresarial y en diferentes municipios de la región de Ñuble. Su lineamiento base es poder redirigir el camino para que la región pueda tener un abastecimiento de energía necesaria, con el fin de poder funcionar y otorgar también recursos al sistema eléctrico nacional. Las energías renovables se han instalado con fuerza en Ñuble, por lo que espera que haya un incremento de parques eólicos y fotovoltaicos en el corto, mediano y largo plazo.



Cómo surge el objetivo de dirigir la cartera de Energía en Ñuble?

Esta gran responsabilidad, no era un objetivo planteado previamente en mi camino profesional, sin embargo, cuando se me informó que estaba siendo considerado por mi experiencia laboral, además de mi formación académica, lo tomé como un gran desafío y un honor, puesto que lo vi como una importante oportunidad de aportar al crecimiento del territorio de mi querida Región de Ñuble, el lugar que me vio nacer y crecer. Agradecer al gobierno del presidente, Gabriel Boric, y el ministro de Energía, Diego Pardow, por confiar en mí para este enorme desafío.



Cuáles vendrían a ser los principales lineamientos en su periodo como seremi?

En los diferentes desafíos y metas, el énfasis apunta hacia allanar el camino para que la región tenga la transmisión energética necesaria, fortaleciendo la distribución y, de tal manera, propiciar la holgura energética requerida para asegurar nuestra infraestructura crítica y atraer proyectos de inversión, aportando al crecimiento regional y al bienestar de las y los habitantes de Ñuble. Por ello, el Plan Especial Ñuble se transforma en nuestra "hoja de ruta" durante este 2024, junto con continuar fortaleciendo la generación energética renovable.



Considerando que Ñuble abarcará grandes proyectos energéticos en los próximos años, cree que la región pueda convertirse en un nuevo centro productor para el país?

Nuestra región tiene muchas virtudes y condiciones favorables, producto de ello se han erigido proyectos de generación de Energías Renovables No Convencionales (ERNOC), mayormente, parques fotovoltaicos. También, existe la impronta de invertir en plantas de generación eólica en diferentes puntos de la región. A su vez, si avanzamos a paso firme con los proyectos de transmisión, considerando lo que se desprenderá tras el avance del Plan Especial Ñuble, sin duda que, a mediano y largo plazo, la región puede ser un polo importante de generación energética en nuestro país.



Contará el futuro Hospital regional de Ñuble con energía suficiente para funcionar de manera correcta?

Uno de nuestros énfasis principales es la transmisión energética. Puedo decir, en ese sentido, que nuestro Hospital Regional, pronto a inaugurarse, va a contar con la energía necesaria para su funcionamiento. Las factibilidades están cubiertas, por lo que el ingreso al sistema va a ser paulatino. El primer año se consumirá 1MW, el segundo 2MW y el tercero 4MW. Con las obras de ampliación de la subestación Santa Elvira y Montenegro, tendremos asegurado el suministro eléctrico que requiere el Hospital.



Cómo trabajarán para implementar nuevas energías renovables?

El gobierno del presidente Boric avanza hacia la carbononeutralidad, por lo que es un compromiso de gobierno el avanzar en el desarrollo de energías renovables, a pequeña, mediana y gran escala, que permitan desarrollar una matriz energética basada en la generación mediante energías renovables. Para tal, como Ministerio de Energía, poseemos diferentes instrumentos para impulsar este desarrollo, como las convocatorias de "Ponle Energía a Tu Pyme", "Comuna Energética", "Centros Integrales de Biomasa" o el recién lanzado por nuestro ministro Pardow, "Leña Más Seca".



El énfasis apunta hacia allanar el camino para que la región tenga la transmisión energética necesaria, fortaleciendo la distribución y, de tal manera, propiciar la holgura energética requerida para asegurar nuestra infraestructura crítica y atraer proyectos de inversión".



Universidad
de Concepción
Campus Chillán

ESCUELA
DE VERANO
UDEC 2024

Creación,
Vida &
Escenas



Agradecemos a toda la comunidad que fue parte de la versión de la Escuela de Verano UdeC 2024: "Creación, Vida & Escenas", respondiendo al eje misional de Vinculación con el Medio.

Charla Magistral "La Luna"

Concierto de Campamento de Jazz

Concierto Derecho UdeC Big Band





Picnic de Innovación



Día de las Artes



Lanzamiento del libro "Cómo diseñar una revolución: La vía chilena al diseño"



Concierto "Nueva Canción Chilena" de la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción junto a Nano Stern



ESCUELA DE VERAN UDEC 2024



Economía.

MONEDAS		UF		UTM ENERO	IPC DICIEMBRE	
DÓLAR	\$ 910,73	HOY	\$ 36.792,48	\$64.666,00	MENSUAL	-0,5%
EURO	\$ 991,54	MAÑANA	\$ 36.786,53		ACUM. 12 MESES	3,9%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)		
NOVIEMBRE	-8,0%	NOVIEMBRE	1,2%	ÑUBLE: 8,1% / DIGUILLÍN: 7,8%		



El embalse se emplazará sobre la angostura del valle del río Diguillín.

SERÁ VOTADO MAÑANA POR LA COEVA

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Para mañana lunes a las 15.00 horas está programada la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la región de Ñuble, que votará el estudio de impacto ambiental (EIA) del embalse Zapallar, que el MOP, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), pretende levantar sobre la angostura del valle del río Diguillín, denominada Zapallar, 12 kilómetros aguas abajo de la confluencia con el río Renegado, en las comunas de El Carmen y Pinto.

Y presumiblemente, será aprobado, dado que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en su Informe Consolidado de la Evaluación de Impacto Ambiental, del 12 de enero recién pasado, recomendó aprobar el proyecto, luego de más de tres años de tramitación, cientos de observaciones de servicios públicos y de la comunidad y tres adendas ingresadas por el titular para responder y subsanar dichas observaciones.

La Coeva es una instancia más política que técnica, ya que es presidida por el delegado presidencial regional y la integran diez seremis, quienes deberán pronunciarse sobre el proyecto. Si bien ninguno de los miembros ha adelantado su voto, se espera una aprobación mayoritaria dado que la iniciativa es calificada como prioritaria por el gobierno en un escenario de estrés hídrico y

cambio climático.

Francisco Saldías, dirigente de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín, destacó que el proyecto es una obra pendiente del sistema Laja-Diguillín, complementaria con el homónimo canal, que permitirá regar 10 mil hectáreas que hoy son de secano, que están principalmente en manos de pequeños agricultores, por lo que destacó que el embalse tendrá un impacto social importante, ya que beneficiará a 1.250 agricultores que son propietarios de 2.335 predios. "Este es un proyecto eminentemente social, para la pequeña agricultura principalmente (...) Representa un real impacto social en comunas rurales, como son San Ignacio y El Carmen, que se han mantenido como las más pobres, según la Casen", declaró.

Con una capacidad de almacenamiento de 80 millones de metros cúbicos de agua (dos veces y media el embalse Coihueco), se estima que el Zapallar, cuyo muro de la presa tendrá 100 metros de altura, representará una inversión de US\$349 millones, incluyendo la red de canales.

Tramitación compleja

Luego del tropiezo inicial que representó el ingreso del primer EIA en septiembre de 2019, que poco después fue desistido por parte de la DOH; tras la presentación del segundo estudio, en septiembre de 2020, el camino recorrido por el proyecto en su tramitación ambiental no ha sido fácil.

En la primera etapa, 17 servicios públicos presentaron observacio-

SEA recomienda aprobar estudio de impacto ambiental del embalse Zapallar

Existe optimismo entre los regantes del río Diguillín ante una eventual aprobación. Luego de más de tres años de tramitación, desde el MOP -titular- sostienen que se subsanaron las observaciones, una apreciación que no comparten los opositores al proyecto.

Economía.



Hemos cumplido con toda la normativa de carácter ambiental aplicable, se han subsanado errores, omisiones y las inexactitudes”

PAULO DE LA FUENTE
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS EN ÑUBLE



Nos preocupan todas las observaciones, por ejemplo, el impacto socioambiental a las comunidades, que son pequeños agricultores”

VALENTINA IBARRA
MOVIMIENTO “SOMOS DIGUILLÍN”

nes, lo que dio origen al primer Informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones al EIA (Icsara), el 16 de diciembre de 2020.

En junio de 2021, el MOP solicitó la extensión del plazo para responder el primer Icsara, hasta el 30 de julio, tras lo cual el 29 de julio de 2021 presentó la adenda N°1 con las respuestas. Pero la adenda no dejó conformes a 11 servicios públicos.

Luego se abrió un nuevo proceso de participación ciudadana, en que se reiteraron las aprensiones de la comunidad y se generó un segundo Icsara en noviembre de 2021; por lo que el MOP presentó el 10 de marzo de 2022 una adenda complementaria con las respuestas.

En aquella nueva rueda de consultas, nueve servicios públicos presentaron sus observaciones a la adenda, las que fueron condensadas en el tercer Icsara el 19 de abril de 2022. Fue así como en octubre de 2022 se resolvió una nueva ampliación de plazo de evaluación, solicitada por la DOH, con el objetivo de responder las observaciones, hasta que, el 18 de octubre pasado ingresó la segunda adenda complementaria, que ha sido aceptada por los servicios.

El proyecto parecía no avanzar, lo que, en opinión de Francisco Saldías, cambió drásticamente a partir de enero de 2023, cuando el Comité de Ministros de la CNR resolvió empujar este proyecto, al tiempo que cambió el modelo de financiamiento, desde el sistema de concesiones, por el que se había optado en la administración Piñera, a un modelo de financiamiento fiscal, a través del DFL 1.123. En ese sentido, el profesional destacó que, al tomar la DOH el proyecto, con una dedicación prioritaria, se logró avanzar con celeridad en los aspectos que mantenían trabada la evaluación ambiental.

“Esperamos que el EIA sea aprobado, ya que se ha transformado en una política de gobierno por parte del Consejo de Ministros, que consideró todos los factores sociales



Esperamos que el EIA sea aprobado, ya que se ha transformado en una política de gobierno por parte del Consejo de Ministros”

FRANCISCO SALDÍAS
JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO DIGUILLÍN

y la importancia de este proyecto”, aseveró Saldías, quien destacó “la seriedad con que ha actuado el SEA, que tiene todas las competencias y tiene como función principal recoger todas las opiniones, tanto de los organismos técnicos sectorial como de participación ciudadana, y al mismo tiempo, este organismo, en mérito de todos estos antecedentes está recomendando que este estudio sea aprobado”.

Expectativa del MOP

Paulo de la Fuente, seremi de Obras Públicas en Ñuble, explicó que, “el gobierno tomó una decisión a través del Consejo de Ministros para la Transición Hídrica Justa, la cual nos instruyó continuar con este proyecto emblemático para la región, de acuerdo a las necesidades de adaptación al cambio climático”.

Agregó que “hemos cumplido con toda la normativa de carácter ambiental aplicable, se han subsanado errores, omisiones y las inexactitudes planteadas en los informes consolidados, y hemos identificado los permisos ambientales sectoriales que se han aplicado al proyecto, donde hemos cumplido satisfactoriamente los requisitos técnicos, por lo tanto, las medidas de mitigación y compensación son las solicitadas, apropiadas y consideradas en el proyecto, y seguiremos trabajando con las comunidades en levantar las necesidades que falten”.

El seremi recaló que “en la situación de crisis climática que nos afecta, con las tremendas necesidades de la agricultura para obtener riego eficiente, con las necesidades de agua potable en los sectores rurales, y el término de una vez por todas de los camiones aljibe, que nos permitirá entregar agua de calidad y en forma permanente y eficiente, sumado a ello los desastres naturales acaecidos durante el año 2023, tanto en junio como agosto, y que acorde a las tesis de modificación en el comportamiento del clima en el planteo, nos deja como conclusión que el embalse es necesario. Qué decir en materia de desastres naturales: el embalse nos permitirá regular en forma eficiente el control de las crecidas, eso es un tremendo aporte a la seguridad de todos los habitantes de esta subcuenca. Hoy podemos afirmar con certeza que los embalses precisamente sirvieron para regular el control de crecidas y evitar mayores riesgos de inundación”.

El profesional mencionó que el embalse “también servirá para combatir los incendios forestales,

habrá un sector de la estructura del embalse que permitirá la bajada de aeronaves”.

Subrayó que, “en materia de riego, abordaremos cerca de 10 mil hectáreas, beneficiado a distintos sectores de las comunas de El Carmen y San Ignacio, donde el 85% de los recursos hídricos de este proyecto irán en beneficio de los pequeños agricultores”.

“En materia de servicios sanitarios rurales -continuó De la Fuente-, reservaremos un millón de metros cúbicos para destinarlos a agua potable. Tal cantidad de agua, si se secaran todos los servicios de agua potable rurales de El Carmen y San Ignacio, permitiría abastecer a todos estos territorios”.

Postuló también que, “en materia de productividad, de empleo, en materia agrícola es altísimo, y estamos trabajando para que esto sea positivo. Creemos y tenemos la convicción de que esto es muy positivo para la comunidad, para la región y para el país. Por eso, como Gobierno de Chile, estamos trabajando aceleradamente en los distintos sistemas de mitigación y de compensación que sean necesarios para poder dar cumplimiento a la visión medioambiental y social que tiene el actual gobierno en materia de embalses. Debemos escuchar a la ciudadanía, a sus habitantes, a los afectados y a los beneficiados, entenderlos y comprender el cambio que significará en sus vidas y sus familias, en los asentamientos humanos, en materia turística y en lo económico, cambios sin duda positivos”.

En esa línea, Paulo De la Fuente expresó que, “esperamos la obtención de una resolución de calificación ambiental favorable, seguiremos trabajando a través de distintas consultoras que están haciendo la actualización del rol de regante, tenemos que trabajar con el Conservador de Bienes Raíces y las notarías a fin de armar una fuerza de tarea para la impresión y firma de las escrituras que sean necesarias para lograr obtener este rol de regante, también trabajaremos con las organizaciones territoriales, actividades que estamos realizando a través de participación ciudadana. Tenemos que seguir avanzando en el plan de relocalización para el reasentamiento de 12 familias, a través del diseño de casas, la revisión de la infraestructura y sus servicios sanitarios, generar contratos que permitan hacer los términos de referencia y preparar las bases de licitación para hacer los seguimientos a los compromisos que vamos a adquirir con el Consejo de Monumentos Nacionales y la Conaf. En ese sentido, vamos a licitar empresas que sigan haciendo el acompañamiento desde el punto de vista social y económico de las diversas comunidades reasentadas y expropiadas, pero también a los beneficiados”.

Cuestionamientos

Entre las comunidades afectadas, hay agrupaciones, como el movimiento Somos Diguillín, que han tenido un activo rol en la difusión de los impactos del proyecto y en la presentación de observaciones durante la evaluación ambiental. De hecho, este jueves recién pasado realizaron una marcha por el centro de Chillán, con el objetivo de visibilizar sus críticas al embalse.

Su vocera, Valentina Ibarra, sostuvo que hay observaciones que no han sido subsanas por el titular.

“Por ejemplo, hay observaciones a la tercera adenda por parte de los municipios de El Carmen y Pinto, de Conaf, del SAG, de Sernatur e incluso, de la Seremi de Medio Ambiente, que extrañamente se pronunció conforme”, mencionó.

La propietaria agrícola de San Ignacio manifestó que “nos preocupan todas las observaciones, por ejemplo, el impacto socioambiental a las comunidades de la zona, en su forma de vida, que son pequeños agricultores, el impacto en el turismo rural, y no me refiero solo a las familias que van a ser erradicadas, sino también a aquellas que van a perder parte de sus terrenos (expropiados), donde no se considera el valor que tendrán los terrenos restantes que quedarán en manos de estas familias, porque no es lo mismo un terreno de pastoreo que uno de huertas, o si el canal va a partir el predio por la mitad y el productor no tendrá cómo mover su ganado”.

Ibarra planteó que “son muchas variables que considerar, aparte de la intervención misma del río, que va a impactar en los cultivos y los emprendimientos turísticos. Todo lo que va a afectar la biodiversidad y la economía de la zona es incalculable y eso solo durante la construcción, que se estima serán como mínimo, cinco años”.

En cuanto a los impactos ambientales, la vocera de Somos Diguillín apuntó a la “pérdida de biodiversidad, por ejemplo, especies de flora y fauna endémicas que se van a perder y que no están consideradas”.

Valentina Ibarra sentenció que “este proceso de evaluación ambiental ha sido bastante irregular, por ejemplo, si hablamos de participación ciudadana, fue más que deficiente, de partida, se hizo en plena pandemia, entre octubre y diciembre de 2020, y no se consideró que era una zona rural, con poca comunicación, gran presencia de adultos mayores, entonces, la solución del SEA dadas las restricciones de desplazamiento, fue hacerlo de manera online -la gran mayoría-, lo que para nosotros es un chiste de mal gusto. Se le solicitó al SEA suspender esa etapa, pero la respuesta fue un tajante no”.

Consultada por sus expectativas respecto a la votación de mañana, expresó que “yo no tengo mucha confianza en las autoridades, porque en todo este proceso hemos visto que solo se han reunido con los canalistas y solo han escuchado la voz de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín, pero no escucharon la voz de la ciudadanía, ni siquiera han venido al territorio”.

“La promesa del gobierno actual fue precisamente poner énfasis en la pequeña agricultura, fomentar la soberanía alimentaria y terminar con el acaparamiento de agua, sin embargo, tomó este proyecto y lo siguió impulsando, con la misma lógica de los gobiernos anteriores”, criticó.

Finalmente, la vocera advirtió que “el proyecto se dividió en dos, y lo que se votará el lunes corresponde a la primera etapa, y todavía no se presenta el estudio de la segunda etapa, que es la red de canales, tendrían que haberlo hecho en 2021, luego la DOH informó que por razones técnicas se había retrasado un poco, pero que en el segundo semestre de 2023 se iba a presentar, pero todavía no pasa nada (...) Eso significa que el lunes los seremis van a votar un proyecto a medias, cuyo impacto real no conocen, porque la red de canales no es algo menor”.

Beneficiarios

Desde la Junta de Vigilancia del Río Diguillín destacan que el proyecto es una obra pendiente del sistema Laja-Diguillín, complementaria con el homónimo canal, que permitirá regar 10 mil hectáreas que hoy son de secano. Beneficiará a 1.250 agricultores, en su mayoría pequeños.

Inversión

Con una capacidad de almacenamiento de 80 millones de metros cúbicos de agua (dos veces y media el embalse Coihueco), se estima que el Zapallar, cuyo muro de la presa tendrá 100 metros de altura, representará una inversión de US\$349 millones, incluyendo la red de canales.

Economicos.

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Corretajes

JBARRA
PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES

ARRIENDO BULLDOZER D6

Rosauero Acuña 387
Fonos: 998732778 / 956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Abogada Magister en Derecho

PENAL

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán

+56992437274

abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS

CARRASCO

Cirujano Dentista

Periodoncista

Atiende: de lunes a viernes

18 de Septiembre 685

42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista

Universidad de Chile

Implantes dentales - Rehabilitación

Constitución 882, Chillán

42-2324030

998876358

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

CAMIONETA Mitsubishi 2.5 L200 Work, 4x2, turbo, año 2014, full, único dueño, \$11.800.000. Contacto 962298247.

(623 - 975 - 928)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO propiedad 1.764 mts2 con derecho venta, tiene 2 casas, 5 dormitorios, 3 baños, bodega, apto residencial y/o comercial, sector poniente \$780.000. Tratar 993260497.

(- 058 - 928)

ARRIENDO a damasolade departamento interior un dormitorio, living, cocina americana, baño, sin estacionamiento Bulnes / Avda. Argentina \$195.000. Dueño 993260497.

(- 057 - 928)

ARRIENDO casa 3 dormitorios, Gamero / Avda. Argentina living - comedor, cocina, patio, sin entrada auto, ni mascotas \$380.000. Dueño 993260497.

(- 056 - 928)

ARRIENDO pieza baño independiente, cable, internet, frente Jumbo, \$130.000. 987827870.

(634 - 028 - 927)

CASA en Chillan, entrada vehículo, living comedor, cocina, 4 dormitorios, baño, ubicada en población Maipo, Pasaje 1 Sur N° 228, a dos cuadras de Avda. Collin, \$350.000 más mes garantía. 993142973.

(632 - 992 - 927)

CH Viejo amplía casa 1 piso excelente estado habitación oficina 620.000 Gamero 1.700.000 comercial. 99720504.

(629 - 985 - 926)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA Constructora necesita Constructor Civil o Ingeniero Constructor experiencia en control de obras de viviendas Serviu y Contador, ambos experiencia mínima 5 años, obra ubicada Los Angeles. Comunicarse al +569939377010.

(- 053 - 927)

IMPORTANTE empresa del sector busca incorporar a su equipo de trabajo, técnico nivel medio o superior en electricidad o carrera a fines al área de mantenimiento. Enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.

(635 - 045 - 927)

SE necesita vendedores con cartera de clientes idealmente que hayan trabajado en CCU o Coca Cola, se ofrece buen sueldo. Enviar antecedentes a: sanvicenteltda2022@gmail.com. o llamar 977130975, 961193276.

(083 - 935 - 926)

SE necesita asesora de hogar con experiencia para trabajar en Chillan, sector Quilamapu. Requisitos: Puertas adentro, experiencia comprobada con niños y manejo de casa. Reales interesados contactar al 981374863.

(616 - 954 - 926)

SE necesita administrativa con conocimientos contables. Enviar curriculum al correo: finanzas@maquinarias911.cl y gerencia@maquinarias911.cl.

(092 - 025 - 926)

21 PROPIEDADES VENDEN.

\$130.000.000 CASA excelente, V San Cristóbal, 4 dormitorios, 3 baños, vende Rukahue propiedades 99720504.

(628 - 984 - 926)

CASA dos pisos, 3 dormitorios, dos baños km 7 Las Mariposas 1000 mts. terreno 120 construidos 99720504.

(619 - 972 - 926)

CASA Villa San Cristóbal 4 dormitorios, uno en suite, 3 baños. Propiedades Rukahue 997205047.

(620 - 970 - 926)

SE vende fracción para 2 personas en Parque las Flores, ubicado en Jardín La Fe, centro del parque. 978540919.

(633 - 027 - 927)

SE venden 7 hectáreas en el sector suroriente, lado de la Villa Jerusalén. Núñez Propiedades 993260497.

(- 059 - 928)

VENDO quinta en Chillan Viejo, a 6 cuadras de plaza, cerca de comisaría, banco, locomoción, buena ubicación, árboles frutales, variedades de uvas. todo cerrado, \$100.000.000 conversable. 995202624.

(622 - 973 - 926)

VENDO casa en sector Parque Lantaño, Avda. Principal de villa residencial, 3D, 1B, \$78.000.000. +56950097874.

(631 - 991 - 930)

\$160.000 km. 7 Las Mariposas, casa 120 mts, dos pisos, 1.000 mts terreno, vende Rukahue prop. 997205047.

(627 - 983 - 926)

\$250.000.000 PARCELA 2 hás. con casa 163 m2, camino Coihueco km. 20. Valdés Propiedades 955106802.

(621 - 969 - 926)

\$40.000.000 Parcela con casa, camino a Portezuelo, sector El Retamo. Valdés Propiedades +56955106802.

(621 - 968 - 926)

\$50.000.000 Casa seminueva, tres dormitorios, Los Dominicos. Valdés Propiedades +56955106802.

(637 - 049 - 926)

Judiciales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.-

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-162-2023, referido al lote N° 60-B, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2221-77, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Mayorga Ross Pablo Andres, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-163-2023, referido al lote N° 31, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2217-617, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Inversiones e Inmobiliaria Bosques, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-163-2023, referido al lote N° 60-A, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2221-66, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Mayorga Munoz Carmelo, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-165-2023, referido al lote N° 118, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-500, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Aravena Figueroa Jovino, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-164-2023, referido al lote N° 120, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-68, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Fuentes Zapata Gloria del Pilar, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-165-2023, referido al lote N° 119, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-68, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Fuentes Zapata Gloria del Pilar, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-165-2023, referido al lote N° 119, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-68, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Fuentes Zapata Gloria del Pilar, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-165-2023, referido al lote N° 119, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-68, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Fuentes Zapata Gloria del Pilar, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-165-2023, referido al lote N° 119, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-68, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Fuentes Zapata Gloria del Pilar, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

Obituarios



CONOCE NUESTROS PLANES DE CREMACIÓN FUTURA

permite ahorrar hasta un

30%

en el total de nuestro servicio

CREMATORIO DE CONCEPCIÓN
cerca de ti, cerca de todo

CONVERSEMOS

+569 5824 5878

CREMATORIOCONCEPCION@SEMCO.CL

Red compra CONSULTE NUESTRAS FACILIDADES DE PAGO

Economicos

petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-166-2023, referido al lote N° 17-N, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-166-2023, referido al lote N° 117, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 169-499, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre Aravena Figueroa Jovino, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-167-2023, referido al lote N° 17-L, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-167-2023, referido al lote N° 17-M, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz

Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-168-2023, referido al lote N° 17-E, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-168-2023, referido al lote N° 17-K, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas

1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-169-2023, referido al lote N° 17-C, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-169-2023, referido al lote N° 17-D,

por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-170-2023, referido al lote N° 17-A, por resolución de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para

la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-170-2023, referido al lote N° 17-B, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según inscripción fojas 1975 N°1080, del CBR de Chillán Viejo, año 2022, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Alejandro Enrique Bocaz Bocaz, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLAN-YUNGAY (TRAMO 1), COMUNA DE CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE", Rol V-171-2023, referido al lote N° 35, por resolución de fecha 13 de diciembre de 2023, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2217-617, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre Inversiones e Inmobiliaria Bosques, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. Secretario.

20/22

Obituarios



IN MEMORIAM

"Los que ponen en todas las cosas amor y justicia....

Los que siempre trabajan pensando en un mundo mejor...

Esa gente es feliz porque vive muy cerca de Dios"

La Unión de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual UNPADE CHILLAN, con profundo agradecimiento, comunicamos la Pascua de nuestro gran benefactor y amigo, ex Senador don

MARIANO RUIZ ESQUIDE JARA. (Q.E.P.D.)

Les invitamos a participar de la santa misa, el día lunes 22 a las 12:15 hrs. en la catedral de chillan; daremos gracias a Dios por su gran legado de amor, compromiso y consecuencia en la causa de los más vulnerables de nuestra patria y en la construcción de un Chile mas justo y bueno para todos

UNPADE- CHILLAN

CHILLÁN, enero 21 de 2024



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido amigo

MARIANO RUIZ ESQUIDE JARA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en el Cementerio Parque del Mar de

Concón y sus funerales se efectuarán hoy 21 de Enero en el cementerio,

en el mismo Parque del Mar, después de una misa que se oficiará a las 15

horas.

CARLOS ABEL JARPA, CARMEN LUZ Y FAMILIA.

CHILLÁN, enero 21 de 2024



IN MEMORIAM

"Me gustaría que en mi epitafio dijera "Aquí yace Mariano Ruiz-Eskuide, perteneció al Grupo de los 13"; y que al rendir cuenta de mi vida al Señor, pueda decir con orgullo "Fui demócrata cristiano"

Daremos gracias a Dios por la vida de nuestro camarada y amigo

MARIANO RUIZ-ESQUIDE JARA (Q.E.P.D.)

y rogaremos para que su ejemplo de servidor público consecuente y valiente, nos ilumine y de fuerzas hoy y siempre para trabajar por un mejor Partido y un Chile más humano, en Misa mañana lunes a las 12 horas en la Catedral de Chillán, a la que invitamos fraternalmente a adherir a la comunidad.

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTANO DE CHILLÁN Y ÑUBLE

CHILLÁN, enero 21 de 2024



DEFUNCIÓN

Con pesar comunicamos el sensible fallecimiento del destacado ex

Diputado y Senador

MARIANO RUIZ-ESQUIDE JARA

Nos embarga la tristeza de su partida, pero nos reconforta el recuerdo

imperecedero que nos ha dejado, con su carisma, su cercanía y

preocupación permanente por nuestra ciudad y la región.

ALCALDE CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ Y HONORABLE

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Chillán, enero 2024

País.

Ministra Tohá visitó a carabineros heridos por militar



Durante la tarde de ayer, la ministra del Interior, Carolina Tohá, visitó a los funcionarios de carabineros heridos en Estación Central por un efectivo del Ejército que se encontraba en estado de ebriedad.

Se trató de un hecho registrado el viernes en una fuente de soda en las inmediaciones del terminal de buses sur. En el lugar se encontraba un efectivo del Ejército en estado de ebriedad que extrajo un arma desde sus pertenencias. Por lo anterior la dueña alertó a Carabineros, quienes acudieron hasta el lugar para reducir al individuo, sin embargo, este los apuntó con el arma, forcejeó, y les disparó a ambos. Los carabineros quedaron con heridas de bala, pero pudieron defenderse y terminaron abatiendo al funcionario del Ejército.

Ayer en la tarde la ministra Tohá se trasladó hasta el Hospital de Carabineros para verificar el estado de salud de los uniformados. "Visité en el Hospital de Carabineros al suboficial Mauricio Sandoval y al cabo 2do Jorge Barrera. Ambos se encuentran fuera de riesgo vital y en recuperación", indicó.

"Les agradecí por su valentía y rápida reacción. Tanto ellos como la institución a la que pertenecen tienen el firme respaldo del Gobierno", agregó.



Falleció el exsenador DC por Biobío y Ñuble Mariano Ruiz-Esquide

El exsenador Mariano Ruiz-Esquide Jara, histórico militante de la DC y uno de los firmantes de "la carta de los 13", murió ayer a los 93 años de edad.

Ruiz-Esquide, médico cirujano, fue diputado desde 1965 hasta el golpe militar de 1973, acto que rechazó junto a otros militantes DC en la conocida "Carta de los 13".

Tras la vuelta a la democracia, se desempeñó como senador por la 13ª Circunscripción, Biobío-Cordillera, que incluía a la entonces Provincia de Ñuble, desde 1990 hasta 2014, cuando decidió no presentarse a la reelección.

Entre los reconocimientos recibidos se destaca el Premio Nacional de Derechos Humanos en 1995, otorgado por la Comisión Chilena de DD.HH. en la categoría Derechos del Niño.

El presidente Gabriel Boric, se refirió al deceso asegurando que Ruiz Esquide fue un "Quijote gigante de la política chilena".

El deceso fue lamentado por el timonel DC, el diputado Alberto Undurraga, quien señaló que Ruiz-Esquide "no sólo fue un gran senador, no sólo diputado, no sólo un gran médico, sino que también fue uno de los que firmó la famosa Carta de los 13, el día inmediatamente siguiente al golpe militar".

"Queremos manifestar nuestra solidaridad y nuestras condolencias con toda la familia, con todos los amigos, pero (también) con nosotros mismos, porque para la Democracia Cristiana es una gran pérdida", puntualizó Undurraga.

"Es justamente en estos momentos, en los momentos difíciles, cuando tenemos que ponerle más corazón", dijo.



EN ANIVERSARIO DE LA COLECTIVIDAD

Presidente Boric pide no juzgar a RD por el Caso Convenios

"Uno no puede juzgar a un partido por un momento particular", expresó. Dijo que espera que los partidos del Frente Amplio se unan para crear un partido único.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente Gabriel Boric pidió no juzgar a Revolución Democrática por el Caso Convenios, durante un acto de aniversario de la colectividad del Frente Amplio.

El mandatario, que asistió al evento en medio de sus vacaciones, hizo un llamado a no juzgar a RD, por lo que calificó como un hecho puntual, haciendo alusión al Caso Convenios y el escándalo que estalló por Democracia Viva.

"Este año ha sido muy difícil para Revolución Democrática, pero sería un error profundo juzgar a un partido de doce años, pero que está implicado en luchas mucho más largas por un momento particular", señaló.

"Cuando se pone difícil, hay mucha gente que decide dar un paso al costado. Es justamente en los momentos difíciles,



Sólo la unidad y no la dispersión de las fuerzas transformadoras, nos va a permitir cambiar efectivamente una realidad que nos sigue doliendo"

GABRIEL BORIC
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en cuando tenemos que ponerle más corazón, más convicción, cuando tenemos que reafirmar los principios profundos que nos inspiran", agregó.

Además, Boric dijo que espera que los partidos del Frente Amplio se unan en función de crear un partido único que permita alinear a las diferentes tiendas políticas del oficialismo.

En ese sentido, bromeó con que espera que sea el último aniversario de

la tienda política. "El año pasado me invitaron también a asistir al aniversario número cuatro de Convergencia Social. Dije en ese momento que ojalá sea el último de los aniversarios y se enojaron mucho, algunos me dijeron que estaba convirtiendo una fiesta en un funeral, pero hoy día reafirmo con más convicción que nunca, que las diferencias identitarias que podamos tener, los colores distintos que podamos tener nuestras banderas, no son relevantes frente al tremendo desafío que enfrentamos", reflexionó.

"Y los quiero invitar compañeros y compañeras a que pensemos un partido más allá de la lógica estatal", señaló.

"Para mí es un orgullo estar en su doceavo aniversario, que nuevamente espero que sea el último, porque sólo la unidad y no la dispersión de las fuerzas transformadoras, nos va a permitir cambiar efectivamente una realidad que nos sigue doliendo y una unidad que no se limita solamente al Frente Amplio", acotó.

Mundo.

Agreden a presidente peruana en Ayacucho



La presidenta de Perú, Dina Boluarte, fue agredida y zarandeada ayer, al parecer sin que sufriera daños mayores, por una mujer que logró burlar las medidas de seguridad y llegó hasta ella durante una visita que realiza a la región surandina de Ayacucho, donde murieron diez personas durante las protestas antigubernamentales de finales del 2022 e inicios de 2023.

La ANP recalca esta postura después que Netanyahu expresó este jueves a EE.UU. su oposición a la creación de un Estado palestino.



AUTORIDAD PALESTINA:

“EEUU debe reconocer el Estado palestino” tras rechazo de Netanyahu

Presidente Mahmud Abás declaró que no es suficiente “sólo hablar sobre una solución” de dos naciones, iniciativa que apoya Washington.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente palestino, Mahmud Abás, aseguró este sábado que Estados Unidos debe reconocer al Estado palestino tras las declaraciones del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, oponiéndose a ello.

“Lo que se requiere de los Estados Unidos de América es reconocer el Estado de Palestina y no sólo hablar sobre una solución de dos Estados; y éste es el momento adecuado para hacerlo”, dijo el vocero presidencial palestino, Nabil Abu Rudeina, según informó la agencia oficial de noticias palestina Wafa.

Según agregó, al Gobierno israelí

“no le preocupa la paz ni la estabilidad y todavía se niega a reconocer que la paz no se logrará sin el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Este como su capital”.

La Autoridad Nacional Palestina

“Dos estados”

El presidente Joe Biden, afirmó este viernes que la creación de un Estado palestino es viable incluso con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, en el poder.

“Hay varios tipos de soluciones de dos Estados (...) Así que creo que hay formas en la que esto podría funcionar”, aseveró.

(ANP) -presidida por Abás- recalca esta postura después de que Netanyahu expresó este jueves a EE.UU. su oposición a la creación de un Estado palestino como vía para un posible escenario de posguerra en Gaza, donde también rechaza que la ANP pueda asumir su control una vez derrotado Hamás.

A su vez, según un comunicado difundido por su oficina, Netanyahu aseguró este sábado que en su conversación del viernes con el presidente Joe Biden recalcó su oposición “a la soberanía palestina” sobre Gaza en un escenario posterior a la guerra y remarcó que Israel mantendrá el control de seguridad sobre la Franja.

Sin embargo, esta decisión no es totalmente compartida por todos los miembros del gabinete israelí.

Eslovaquia vetará entrada de Ucrania en la OTAN



El primer ministro de Eslovaquia, el populista Robert Fico, aseguró que su país bloqueará la entrada de Ucrania en la OTAN para evitar una tercera guerra mundial.

Sucede que el artículo cinco del Tratado del Atlántico Norte establece que un ataque contra uno de los miembros se considera un ataque contra todos y se tiene la obligación de generar una defensa colectiva.

“Bloquearemos y vetaremos la adhesión de Ucrania a la OTAN, porque no sería otra cosa que la base para una tercera guerra mundial”, declaró el jefe del Gobierno, que se ha opuesto a que su país siga mandando armas para que Ucrania se defienda de la agresión rusa.

Fico, que el próximo miércoles se reunirá con su homólogo ucraniano, Denys Schmyha, en Úzhgorod -una ciudad de Ucrania en la frontera con Eslovaquia-, indicó que en ese encuentro presentará un nuevo paquete de ayuda humanitaria.

No es la primera vez que el jefe del gobierno de coalición entre populistas de izquierdas y ultranacionalistas se muestra contrario a una eventual entrada de Ucrania en la OTAN.

En sus declaraciones insistió en que Eslovaquia dejará de suministrar armas de sus arsenales a Ucrania, pero sí permitirá la venta de ese material por parte de empresas eslovacas de defensa.

También defendió que Ucrania entre en la Unión Europea solo si cumple, dijo, las mismas condiciones que los demás países.

Cabe señalar que antes del cambio de gobierno del pasado octubre, Eslovaquia era uno de los más firmes defensores dentro de la Unión Europea (UE) de la entrega de ayuda militar a Ucrania.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedón central Av. Argentina; Sur: Bandedón central Av. Collín; Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.



\$70.000 de la época costó el Hospital San Juan de Dios que fue reinaugurado el 8 de diciembre de 1877”.

MARCO AURELIO REYES
HISTORIADOR

ESTE 24 DE ENERO SE CUMPLEN 85 AÑOS DESDE EL MEGASISMO DE 1939

La historia hospitalaria de Chillán marcada por tres terremotos

1835, 1939 y 2010 son los años en que los chillanejos se han debido reponer de impactantes movimientos telúricos en la historia más reciente. A fines de este año, Chillán contará con un nuevo recinto ubicado en donde estuvo el primero.

Carolina Marcos Ch.
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión, Museo de la Medicina, Archivo HCHM.

Increíblemente, la historia hospitalaria de Chillán ha estado marcada a fuego por la tragedia, específicamente por tres terremotos que a lo largo de las décadas han obligado a las autoridades a levantar nuevas estructuras para atender las demandas de la población. Este miércoles 24 de enero, los chillanejos recordarán los 85 años desde el terremoto de 1939 que derivó en la construcción del Hospital Herminda Martín, sin olvidar que muchos años antes, contamos con dos otros hospitales en distintas ubicaciones.

El primero: 1791

El primer Hospital de Chillán, según el historiador local Marco Aurelio Reyes, se levantó en 1791 y fue fundado por José Gambino y Fray Rosaura Acuña. “Fue emplazado en los terrenos donados por Darío Arrau, entre la cañada poniente de Itata, Las Rosas y Gamero. Fue atendido por religiosas y se sustentaba con subvención estatal y el especial aporte de una serie de filántropos. “En 1835, se debió dar paso a un nuevo hospital debido al traslado de la ciudad”, agrega el historiador.

En efecto, tras el Terremoto de Concepción de ese año, el recinto resulta destruido y para su reconstrucción, fue derivado a la nueva y última fundación de Chillán, en el cuadrante conformado por calle Itata, Brasil, Gamero y Rosas. Posteriormente, en 1862, el hospital queda a cargo de la Compañía de los Hermanos de la Caridad y en 1874, el hospital es trasladado a la Avenida Libertador Bernardo O’Higgins. Marco Aurelio añade que el hospital tenía capacidad para 60 pacientes, lo que con el tiempo se hizo insuficiente debido a las condiciones sanitarias de la ciudad y pandemias como la alfombrilla. Por esto, el Gobierno de turno decidió invertir en esta nueva infraestructura, siendo reinaugurado en 1877, esta vez con la conocida Capilla San Juan de Dios, que permanece a la espera de restauración.

La urgencia de una nueva tragedia

El Hospital San Juan de Dios sirvió a “los dos chillanes” hasta el terremoto del 24 de enero de 1939. Según el profesor Marco Aurelio, ya antes de la tragedia desatada por el sismo



El primer recinto hospitalario de la zona fue fundado en 1791 por Fray Rosaura Acuña y José Gambino.

del 39, el Hospital ya no daba abasto para atender a toda la población. Sin ir más lejos, precisa, en 1938, un año antes del terremoto que lo dejó prácticamente inutilizable, la Junta Central de Beneficencia había enviado un proyecto de nuevo Hospital a la albacea Herminda Martín.

Sobrevino la noche del 24 de enero de 1939 y la historia es conocida.

El actual Hospital comenzó a construirse en 1941 y se inauguró en 1945, siendo su primer director el Dr. Carlos Morales San Martín. El recinto debe su nombre a Herminda Martín Mieres, hija del médico español Pellegrín Martín, quien en 1846 había llegado a Santiago proveniente de la ciudad catalana de Barcelona. “Quizás fue esta vocación filantrópica la que llevó a doña Herminda a donar un predio y una apreciable suma de dólares para que se construyera el actual hospital”, reseña la historia del mismo recinto. En 1991 se concretó la normalización del hospital con la construcción de su torre de 6 pisos, inutilizada luego del terremoto de 2010. Para paliar esa pérdida, en junio de 2011 se inauguró el Hospital de Construcción Acelerada. En aquellos años se comenzó a visualizar la posibilidad de otro recinto, idea que tomó más fuerza cuando Ñuble finalmente consiguió convertirse en región.

El Hospital Herminda Martín se inauguró en la década de los cuarenta, tras el terremoto de 1939.



Las obras del nuevo Hospital Regional de Ñuble tienen más del 70 por ciento de avance en su construcción.

2010, una nueva oportunidad

El terremoto del 27 de febrero del 2010 nos regaló, a la larga, varias oportunidades. Una de ellas fue la seguridad de que las instalaciones del Teatro Municipal de Chillán, en su obra gruesa, estaban en perfectas condiciones, contradiciendo un informe que dos años antes lo había condenado a la demolición. Por esos días, también se comenzó a proyectar la construcción de un nuevo recinto hospitalario.

El 2020 se puso la primera piedra de la construcción que contará con 128 mil metros cuadrados para beneficiar directamente en el acceso a la salud de los alrededor de 480 mil ñublenses. Se estima que las obras podrían finalizar a fines de este 2024 y quizá lo más llamativo es que la edificación se ubica en el mismo lugar donde existió el primer recinto asistencial de salud pública en Ñuble, el Hospital San Juan de Dios. Contará con tres áreas de atención: servicios de hospitalización, atención ambulatoria y urgencias.

Cultura

FRANCISCO REYES, ACTOR

“Estoy contento por presentar la obra en Chillán y ser reconocido”

Quien diera vida a Baltazar en una producción de Mega, abrirá los fuegos de la versión 29 de Entepach con su obra “Encuentros breves con hombres repulsivos”. Además, recibirá el Premio Enrique Gajardo Velásquez.

Carolina Marcos Ch.
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Teatro a Mil

Este miércoles 24 de enero comienza una nueva edición del Encuentro de Teatro Para Chillán, Entepach, que este 2024 trae a la ciudad montajes de Chile, Brasil, Argentina y Portugal. En el marco de esta actividad, y como siempre, en la jornada inaugural del encuentro se distinguirá con el Premio Enrique Gajardo Velásquez al actor nacional Francisco Reyes, quien además de recibir este reconocimiento a la trayectoria, presentará en el Teatro Municipal la obra “Encuentros breves con hombres repulsivos”, gracias al auspicio de la Corporación Cultural Municipal y a las gestiones de Teatro a Mil. La obra, en la que también participa el actor Marcelo Alonso, se presentará a las 21.00 horas con entrada liberada para la comunidad (no es necesario el retiro de invitaciones).

A tan solo días de este reencuentro con Chillán, el actor conversó con La Discusión respecto de la obra que presentará, del premio y de los proyectos que lo esperan para este 2024.

Francisco, ¿Cómo recibes esta distinción que te entregará Entepach 2024?

La recibo agradecido, estoy agradecido de esta invitación, agradecido de este reconocimiento, siempre es rico ser reconocido y estoy encantado de ir a Chillán y de estar con ustedes, estar con la gente del festival y presentar la obra al público, así es que me siento muy bien.

¿Habías venido antes a Chillán?

Sí, varias veces, tanto por turismo como a hacer teatro. También estuve en el tiempo en que hicimos Los Pincheira, anduvimos mucho por esa zona.

¿Puedes adelantar algo de “Encuentros breves con hombres repulsivos” que vas a presentar con Marcelo Alonso en el Teatro Municipal de Chillán?

Es una apropiación que hace Daniel Veronese, que es un dramaturgo y director argentino que fue quien nos dirigió en la obra. Es un dramaturgo de mucho renombre en Argentina. Él tomó una novela de David Foster Wallace que es un norteamericano contemporáneo ya fallecido y que tiene como particularidad que es un tipo bastante sarcástico para meterse con los temas; es duro en el sentido de que no tiene mucho remilgo y en este caso se mete con el tema de la relación de dos tipos con las mujeres o con el sexo opuesto. Entonces, de



alguna forma el espectador visita una conversación sobre distintos tópicos de dos hombres en relación a sus relaciones de pareja o en relación a cómo conquistar el sexo opuesto. Son muy diversas las conversaciones, son ocho cuadros diferentes que no tienen relación directa uno con otro. Uno de los personajes toma el personaje activo, por decirlo así, y el otro el pasivo; podríamos llegar a definir masculino y femenino, pero no hay travestismo, hay solo dos hombres en escena, quienes con mucho sarcasmo hablan, lo que se convierte en una cosa muy hilarante; la gente se ríe, pero se ríe un poco como a contra pelo porque lo que se está diciendo no es muy correcto y eso, entonces es interesante. La obra siempre ha tenido una muy buena llegada en todos los escenarios que se ha presentado y supongo que Chillán no será la excepción.

¿Conoces el Teatro Municipal?

Sí, sí he estado ahí. Es muy bonito, súper lindo. Hay teatros muy bonitos en muchas ciudades; hay teatros que son envidiables, incluso en Santiago no los tenemos, aparte del Municipal de Las Condes.

Lo esperamos por 70 años...

Francisco Reyes se presentará en el Teatro Municipal este miércoles 24 de enero con entrada liberada.

29

ediciones de Entepach se han realizado durante las últimas décadas y cada año la producción del encuentro entrega la distinción Enrique Gajardo Velásquez a algún actor o actriz de trayectoria.

Sí, pues. Así es la cuestión, es tremendo, en esta cultura la cosa es más lenta que carreta a yeguas. Estuvimos recién en Melipilla, por ejemplo, y es una sala de teatro que también nace de una reconstrucción. Estaba muy rica la sala, así que ahora hay que solo llenarla con buenas cosas.

En cuanto a lo que estás haciendo ahora fuera del teatro, en televisión te hemos visto en varias teleseries. Ahora se anunció Secretos de Familia en Canal 13, de la cual también eres parte ¿Cómo evalúas tu trabajo en televisión?

Bien, es una pega casi ininte-

rrumpida, excepto por la pandemia, porque ahí bajó un poco el cuento. Pero ya hace más de 30 años que lo hago, es un trabajo que a mí me gusta hacer, es una forma de llegar más masivamente al público. Bueno, hay teleseries buenas, hay teleseries malas, más o menos, hay de todo un poco. Y también es lo que me ha dado el sustento en estos 30 años. Estoy muy agradecido de eso porque cada uno siempre tiene la visión de que podríamos haber incursionado artística y temáticamente más profundo, pero se han hecho muchas cosas lindas sobre todo en la época intensa de Televisión Nacional, en que salíamos a regiones y se hicieron buenas cosas. Y ahora, bueno, veremos esta primera teleserie que hago en Canal 13, que grabamos en pandemia y quedó archivada por alguna razón. No sé cómo irá a pegar, pero yo espero que le vaya bien.

¿Cuál es tu personaje favorito en televisión?

Baltazar (La Ley de Baltazar, Mega). Sin duda. El personaje tenía todo que ver conmigo, con mi historia y también con esos paisajes del sur. Me gusta mucho trabajar fuera de Santiago, porque uno se involucra con la gente local, que se integra con la producción muchas veces haciendo de extras o prestando algún servicio. Por eso a mí me gusta y me encanta que Chillán sea en particular este lugar que en que nos vamos a presentar la obra y que también a mí me hagan este reconocimiento.

Todo Chile lloró con la muerte de Baltazar...

Nosotros también lloramos al grabar esa escena. Porque era muy impactante también para nosotros, y porque además, era el fin del proyecto, un proyecto que había sido tan rico para todos.

¿Cuáles son los planes para ti este 2024?

Viene seguir con esta obra, pero además, estoy ensayando otra producción que voy a estrenar el 14 de marzo acá en Santiago, que se llama “Educando a Rita”, y ahí comparto escenario con Andrea García Huidobro, y dirige mi compañero actor Álvaro Espinoza, su primera dirección. También viene una película que vamos a hacer a fines de abril, y de televisión todavía no está claro qué se va a hacer, pero por ahora estoy focalizado al teatro principalmente.

¿Puedes invitar a los chillanejos a que te acompañen este miércoles 24 en el Teatro Municipal?

Claro, los quiero invitar a todos. Es una obra intensa, pero atractiva, y se van a sentir cómodos, incómodos, y van a reírse también.

Cultura

Elegir lo mejor y ser feliz implica cambiar de verdad



Ziley Mora Penrose
Escritor, etnógrafo y filósofo

¿No estás en paz, atascado/a en tus emociones, huyes del conflicto y todo te da miedo? Descomplicáte: ¡elige solo lo mejor! En momentos de duda y confusión deberíamos seguir el camino más simple, aquel que nos lleve al gozo pleno y profundo, eligiéndolo no desde el ego sino desde nuestro gusto personal intenso, eso que propio del Yo Superior.

Nuestros gustos deberían ser muy sencillos. Es decir, no complicarnos y darnos solo lo mejor. "Only the best" es precisamente lo que le respondía Winston Churchill a una periodista que le preguntaba acerca de sus gustos. Lo mejor que en ese momento sea posible y que lo tengamos al alcance. Pero no sólo darme la mejor de las cosas en el aspecto material, sino que fundamentalmente entregarme lo mejor que deseo en otros niveles. Lo mejor en pensamientos, estados de ánimo, actitudes, lecturas, alimentos, interpretaciones, amistades, ambientes limpios, etc. Y para darme lo mejor, dos acciones continuas en el día: Lo primero: crearme un centro estable, íntimo y espiritual desde donde yo me recojo para desde ahí sacar la serenidad en el enfrentar lo que venga, o desde allí sacar fuerza para expandirnos. Y ese centro se crea escuchando, reflexionando, meditando, escribiendo lo que me aclara. La segunda acción es -luego de observarme- cambiar la porfía de mi ego, abandonar mi estado emocional, mi vibración anímica, salir de un atasco obsesivo. ¿Cómo?: generando o cambiando las condiciones exteriores e interiores que te lleven a tu paz interior. Pero -y esto de nuevo- ¿cómo se logra? Pues con gratitud por todo, con el solo hecho de evocar (¡escríbelas!) las abundantes cosas buenas que están tan cerca de ti, es decir, en tu propia alma. Hoy mismo todos podemos cultivar la autoridad de elegir lo que quiero recibir y el clima interno de mi vivir. Pero para recibir lo mejor



Para poder cambiar de verdad hay que sufrir una invasión de Dios, luego de sentirse gusano. Y si esto te pasa, no es malo sufrir a fondo por un rato. Para poder cambiar de verdad, hay que conectarse de una fuerza superior. Y esto implica previamente tocar fondo, a veces saturarse del dolor e impotencia y darse una cuenta de lo hundido que se está como ser humano.



hay que ser selectivo.

¿Difícil operar los cambios para llegar a la sencillez de nuestros gustos eligiendo solo lo mejor? Respondemos que sí cuando se trata de un cambio profundo, porque este requiere prácticamente una muerte y un renacer. Porque si de verdad queremos abandonar una manía obsesiva, una manera de

pensar masoquista que una y otra vez nos estrella con la adicción a un sufrimiento se requiere una especie de "conversión". Para poder cambiar de verdad hay que sufrir una invasión de Dios, luego de sentirse gusano. Y si esto te pasa, no es malo sufrir a fondo por un rato. Para poder cambiar de verdad, hay que conectarse de una fuerza superior.

Y esto implica previamente tocar fondo, a veces saturarse del dolor e impotencia y darse una cuenta de lo hundido que se está como ser humano. Ser como el escarabajo cuya larva descompuesta renace victoriosa desde el interior de una pelota de estiércol (Y no huyamos del dolor intenso, pues sentirse en agonía - que es sentirse "en lucha" [agon]- nos protege de la locura). Cuando no vemos ninguna salida por ninguna parte, uno experimenta el salto: un salirse de sí mismo, saltar del gusano o larva que ahora me he convertido hacia la órbita del ojo divino de la conciencia e incorporarse a Él. Y luego, entonces, no creer otra cosa que decidir ser alguien nuevo, reimaginarse, remodelarse mentalmente, ser alguien distinto, un nuevo yo abriéndote a tu verdadera esencia. Es el creer que se es alguien que ya dejó atrás la cáscara inservible del "hombre viejo" y que está empezando a ser una persona nueva, ensayando un inédito vuelo hacia la luz, tal como el escarabajo de los egipcios.

Es un tema de energía. Y la energía dice relación estrecha e íntima con liberarse de todo aquello que nos quita la paz. En verdad, y en una palabra, cuidar la energía es buscar la paz. La clave del asunto es: si dejamos de percibirnos como egos y nos aceptamos como campos de energía, no sólo nuestra manera de ver la realidad, sino que nuestra manera de comportarnos en ella tiende a cambiar. Mientras que como egos nos vemos compelidos a realizar una enorme cantidad de acciones orientadas a la defensa y reafirmación del ego, como campos de energía, en cambio, habremos de poner nuestra atención en qué utilizamos nuestra energía; por lo tanto, nuestras acciones se orientarán hacia el uso consciente de la energía, con aquel sello tan característico de todo guerrero: la impecabilidad, esa actitud que no daña a nadie ni se daña a sí mismo.

Panoramas

Interregional de Gimnasia Rítmica

Este lunes 22 de enero en el teatro Municipal se desarrollará el Campeonato Interregional de Gimnasia Rítmica a partir de las 19.00 horas con entrada liberada. La instancia es organizada por la Agrupación de Gimnasia Rítmica Solei de Chillán y se trata del segundo encuentro de este tipo.



Lugar: Campus Chillán UdeC.
Horario: 17.00 horas.
Entrada: Gratis.

Alma Flamenca

Este martes 23 de enero la Academia de Baile de Anise Feres realizará la gala Alma Flamenca para celebrar el noveno aniversario de la escuela de baile. La entrada es liberada y se retira en boleterías.

Lugar: Teatro Municipal.
Horario: 19.00 horas.
Entrada: Gratis.



Murga con Tumbe Canela

Este miércoles 24 de enero comienza el Encuentro de Teatro Para Chillán, Entepach, y la primera actividad será la tradicional murga que recorrerá las calles céntricas de la ciudad de la mano de la agrupación local Tumbe Canela. La caravana saldrá del Teatro Municipal.

Lugar: Salida desde el Teatro Municipal.
Horario: 12.30 horas.
Entrada: Abierto.

Cultura

El color, condicionante de como comprendemos el mundo

La humanidad, a través de la historia siempre les ha conferido diversos significados a los colores. En un inicio, los dibujos y representaciones gráficas en la prehistoria estaban vinculadas mágicamente a la realidad siendo los pigmentos la configuración que permitía revitalizar aquellas representaciones bidimensionales. En la actualidad el color está asociado a las películas, spots publicitarios, juegos digitales, a las artes de la visualidad etc. Es, entonces, que desde el neolítico existe un vínculo irrefutable con lo denotado, con el propósito de suscitar en quienes reciben los mensajes una serie de necesidades, elecciones, idolatrías, en definitiva, todo un cúmulo de deseos y sueños efímeros.

Las diversas connotaciones del color, a través del tiempo, se apoderan de lo inasible de lo indescifrable y también de lo inteligible. Al expresar este dominio, la nueva expresión propia de lo simbólico del color se materializa como un conocimiento enlazado con la vida. En este sentido, este acto de apropiación es una actividad emparentada con el trabajo creativo y por supuesto con el proceso fabulador, alegórico de los individuos que conforman una comunidad.

El estar enterado de la diversidad de significado que conlleva un cromatismo determinado, se convierte para las y los diseñadores, -en sus diversas especialidades- en una herramienta imprescindible al momento de asociar un color a un concepto. Para el terapeuta es un indicio que aporta información acerca del estado de salud de un enfermo; para el forjador - los diversos tonos de rojo- le indican gamas de durezas o flexibilidades de un metal, eso sin considerar las innumerables conexiones emotivas, sensitivas del color con otros sentidos. Es frecuente escuchar que un color tiene sabor, textura, sonido, aroma.

Un mínimo color puede asumir



Las diversas connotaciones del color, a través del tiempo, se apoderan de lo inasible de lo indescifrable y también de lo inteligible. Al expresar este dominio, la nueva expresión propia de lo simbólico del color se materializa como un conocimiento enlazado con la vida"

diversas interpretaciones en una misma cultura. Es en esencia polisémico, pues éste está conectado con diversos acontecimientos de orden social, religioso, moral, político, esotérico, entre otros.

El color resucita emociones pasadas: el azul es blue, "triste", se orienta hacia la quietud, el reposo contemplativo. El rojo a la violencia en relación a la agresión, a la sangre, la revolución de la acción. El amarillo oro a la alegría, la riqueza, el amarillo limón al agudo sonido de un triángulo. En este sentido cinestésico, es notable la contribución del pintor Wassily Kandinski en su obra "De lo espiritual en el arte".

La preferencia por determinados colores, su nombre, su simbolismo cultural imponen a veces un examen, una comparación. Quienes se dedican a la investigación tienen todo el derecho a interrogarse por qué y cómo un color en un periodo determinado goza de predilección por la gente, en este sentido una reflexión, en la década de los noventa del pasado siglo XX Chile gozaba de la percepción de países vecinos, de ser el país más gris en cuanto a vestimenta. Hoy con la globalización y la inmigración habría que hacer el ejercicio perceptual si aún se mantiene esta característica en nuestro país.

La historia de los colores está determinada, por cierto, por el desarrollo de técnicas, materiales y pigmentos. El progreso de la tecnología digital y de la química han contribuido notablemente a extender nuestra paleta. Actualmente disponemos de colores digitales y pigmentos que nos entregan millones de gamas, todas ellas codificadas en cartillas Pantone. Hoy además conocemos cromas que antes del siglo XIX eran impensados.

El color sirve para distinguir, clasificar, designar, otorgar status social, permite reconocer a personas de otras regiones, en el campo de los deportes el color es fundamental para identificar a quienes compiten, simi-

lar lo ha sido durante la historia en el campo de batalla, en este sentido los códigos de color en la vestimenta nos señalan con certeza el linaje al cual pertenece un militar, un sacerdote, un político. El código indumentario y su cromatismo nos ayuda a situar a los individuos en determinados roles o grupos sociales establecidos. Es por ello que el color es un fuerte código de ejercicio del poder.

El color en naturaleza es un signo, o más bien un indicio no motivado; no obstante nos puede prevenir de la inminente tempestad, nos puede hacer saber qué dureza tiene una capa de hielo en un lago congelado, nos informa acerca de la calidad de los alimentos, y en bebés de hasta dos años hay investigaciones que señalan que el color presente en ciertos alimentos actúa como alerta para el no consumo por parte de estos infantes, investigaciones por cierto, fundamentales dentro de la semiología médica.

Para poder asir la realidad, el entendimiento humano ha ordenado ésta en una estructura polar, la cual tiene como característica enfrentar dos nociones opuestas, cálido-frío, positivo-negativo, y así sucesivamente hasta la infinitud. Estas expresiones son estructuras duales de pensamiento, que permiten de algún modo inexacto ordenar esta realidad que se presenta como un todo continuo e inasible. Toda connotación en sí misma tiene un aspecto positivo y negativo; sin embargo, esta característica del pensamiento polar nos hace escindirnos de una visión holística de la realidad, la cual postula que ésta no es la suma de sus partes, sino mucho más que eso.

Es indudable que el color se puede explicar desde distintos puntos de vista: por cierto, son innumerables las relaciones y conexiones connotativas que se pueden establecer; sin embargo, en ningún caso el tema queda concluido, pues la realidad es mucho más vasta que lo que a simple vista se presenta.



Alejandro Arros Aravena
Doctor en Educación, Académico
Departamento de Comunicación
Visual UBB

Más de 150 personas participaron del Bicitour "Ruta Murales" que desarrolló la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Chillán en los cascos urbanos de la intercomuna.

La actividad, congregó a ciclistas de todas las edades que recorrieron el circuito de 13,2 kilómetros ideado para dar vida a una ruta desde el punto de vista patrimonial, pues el itinerario consideró el paso por la Población Santa Elvira, la Plaza Héroes de Iquique frente a los murales de Siqueiros y Guerrero y el Parque Monumental de Chillán Viejo con el mural de la artista María Martner, donde profesionales del consistorio chillanejeño atendieron a los visitantes y explicaron los alcances de la obra con una recreación histórica.

Posteriormente la caravana llegó al Estadio Municipal para apreciar los murales en honor a Nelson Oyarzún y Esaú Bravo para finalizar en el frontis de la Catedral. "Queremos reiterar la invitación a estar atentos a nuestras redes sociales para que puedan inscribirse y participar de las diferentes actividades que tenemos preparadas para este verano. Ya se vienen nuestras experiencias turísticas de montaña y otros tours por la ciudad que continuarán poniendo en valor nuestra historia, patrimonio y atractivos turísticos", invitó la directora de Turismo, Rosy Molina San Martín, en alusión a las numerosas actividades que el municipio chillanejo programa para este verano y que incluyen nuevos tours a las Termas de Chillán.

Más de 150 ciclistas recorrieron la Ruta Murales del Departamento de Turismo de la Municipalidad



Deportes.



Fue una gran fiesta, con jóvenes líderes de 17 selecciones que conocieron nuestra región. Queremos el fútbol amateur para

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR DE ÑUBLE

LOGRÓ EL TÍTULO DEL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE FÚTBOL AMATEUR 2024

Antofagasta gritó campeón y dejó una huella histórica en Ñuble

Los nortinos vencieron por 4-1 a Villarrica en la final y le dieron una alegría a la Segunda Región. El tercer puesto fue para el seleccionado de Talcahuano que goleó a su similar de Iquique por 5-0.

RODRIGO OSES PEDRAZA
roses@ladiscusion.cl
FOTOS: CRISTIAN CÁCERES

Carlos Bravo, DT de la Selección Sub-17 de Antofagasta, festeja emocionado y recuerda a su padre en el cielo. Acaba de coronarse campeón de Chile con su selección sub-17, que goleó a Villarrica por 4-1 en la final del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol Amateur Ñuble 2024, en el estadio ANFA Chillán, timbrando un título que le fue esquivo a su "viejo" el 2006.

En el otro sector del estadio, los jugadores de Villarrica lloran y son consolados por el entrenador Emanuel Lizama, quien tiene el corazón apretado, porque dirigió a sus muchachos, a pesar de que su hija estaba delicada de salud, hospitalizada en la Región de La Araucanía, desde donde llegaron, cerca de 400 fanáticos a alentar a los "Hijos del Lago", en una final inédita en la historia del fútbol amateur villarricense.

Así, con emociones encontradas, se definió el certamen juvenil que paralizó a Ñuble durante 10 días, en las sedes de Chillán, Coelemu, Quillón y San Carlos.

Antofagasta gritó campeón con jerarquía, cuando varios lo dieron por muerto en primera fase. Apelando a la contundencia ofensiva, buen manejo del balón y orden defensivo, los nortinos se impusieron con goles de Cotapos (de cabeza), Díaz y Bugueño (2), mientras que para Villarrica descontó Raipan.

La voz de los campeones

"Mis hermanos viajaron 24 horas para apoyarme. Fracásé mucho y siempre quise sacar este título para mi viejo que está en el cielo. Mis jugadores eran humildes y en la cancha unos guerreros. La jerarquía



Una postal inolvidable. La Selección Sub-17 de Antofagasta levanta la copa de campeón en Chillán tras vencer en la final por 4-1 a Villarrica.

de este plantel fue clave, habíamos perdido dos finales nacionales y ahora ganamos", confesó Carlos Bravo, DT de Villarrica.

"Salimos con todas las ganas. No nos guardamos nada y se nos dio el título nacional. Nos dieron por muertos, pero nunca nos dejó caer el cuerpo técnico. Quiero ser jugador profesional y espero llegar arriba", declaró el enganche y premio fair play, Luciano Villagra.

"Es una alegría tremenda. La había pasado mal antes. El trabajo constante fue la clave del título y dio su fruto", recalcó Vicente Calle, premio a la valla menos batida.

"Vivimos una gran final. Desde 1975 que Chillán no tenía un Nacional.

Todas las selecciones mostraron talento, los jóvenes tuvieron la opción de conocer nuestra región y jugar limpio. Vamos a seguir apostando por dinamizar el deporte para incentivar una vida saludable. Queremos apoyar este tipo de eventos para que las canchas vuelvan a ser de las familias", expresó el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo.

"Saludamos a las familias de Antofagasta y Villarrica que llegaron a apoyar a estas dos selecciones. Agradezco al Gobierno Regional que nos apoyó para este Nacional, al municipio y todas las autoridades y colaboradores que hicieron posible este gran desafío. Ahora queremos engrandecer el fútbol amateur local

y en dos años organizar otro Nacional", recalcó Carlos San Martín, presidente de ANFA Chillán.

Talcahuano tercero

En tanto, la Selección de Talcahuano se quedó con el tercer lugar tras golear por 5-0 a Iquique.

"Estamos alegres, lograr esto es historia para Talcahuano, agradecido del apoyo de la hinchada y de mis compañeros. Esto fue fruto de la concentración", confesó Denis Quezada, delantero de Talcahuano.

"Queríamos el primer lugar, pero este tercer lugar para toda la gente de Talcahuano y la Octava Región", sentenció Enyelver Rivera, volante creativo del cuadro porteño.

17

selecciones de todo Chile animaron el Nacional Juvenil de Fútbol Amateur Ñuble 2024, organizado por ANFA Chillán y financiado por el Gobierno Regional de Ñuble. ANFA Nacional lo calificó "como uno de los mejores de la historia del fútbol juvenil chileno".

Deportes.



Misión cumplida. Antofagasta llegó con la misión de ser campeón. Y lo logró con jerarquía, buen fútbol y juego limpio.



Los jugadores de Villarrica dejaron todo en la cancha.

LAS SELECCIONES DE ANTOFAGASTA Y VILLARRICA ANIMARON UNA DEFINICIÓN APLAUDIDA POR EL PÚBLICO

Postales de una final donde primó el buen fútbol y el juego limpio

Dejaron todo en la cancha, pero siempre mostrando pasión y respeto por el rival. Antofagasta y Villarrica, engalanaron el cierre del Nacional Juvenil de Fútbol Amateur Ñuble 2024.

RODRIGO OSES PEDRAZA
droses@ladiscusion.cl
FOTOS: CRISTIAN CÁCERES

Dejaron el corazón en la cancha, con intensidad, garra y entrega, pero siempre, en el marco del juego limpio que pregonó la organización del Nacional Juvenil de Fútbol Amateur Ñuble 2024.

Las selecciones de Antofagasta, Villarrica, Talcahuano e Iquique, ofrecieron una gran espectáculo en la última jornada del certamen, que estuvo marcada por el buen fútbol, el juego limpio y golazos de gran factura.

Antofagasta fue campeón al golear por 4-1 a Villarrica y Talcahuano tercero tras vencer por 5-0 a Iquique, en duelos donde reinó el talento, el juego asociado y el respeto por el rival.

“Eso es lo más importante, que triunfara el juego limpio y que la familia pueda disfrutar del fútbol amateur en las canchas”, recalcó el Gobernador Óscar Crisóstomo.

“Tuvimos una final impecable, sin ninguna falta, hermosa y tranquila, una gran final”, declaró César Navarrete, Encargado de Deportes del Gobierno Regional.

“Las selecciones en general tuvieron una gran comportamiento y estamos felices de haberlas recibido en nuestra región”, comentó Carlos San Martín, timonel de ANFA Chillán.

“Felicitó a Villarrica, es una selección de guerreros, que sigan luchando, llegarán lejos”, declaró, Carlos Bravo, DT de Antofagasta.



Los jugadores de Antofagasta saludaron con respeto a los de Villarrica.



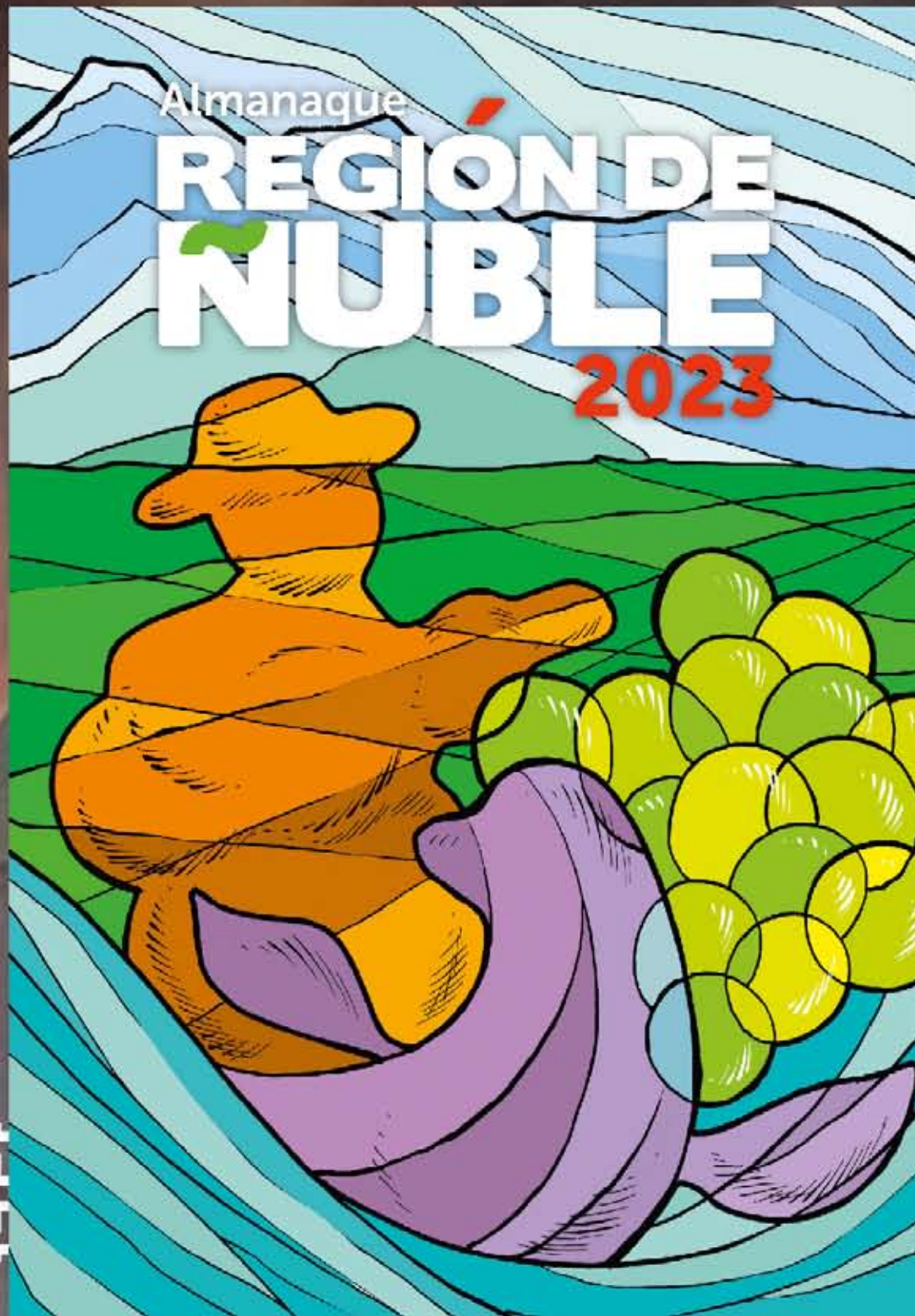
Los jugadores se prodigaron con buenas armas en cancha.



Talcahuano festejó el tercer lugar tras vencer por 5-0 a Iquique.



Los de Talcahuano agradecieron el apoyo incondicional de su hinchada.



Ver aquí